

LOS BENEMÉRITOS DE LA TIERRA. ORO, CONQUISTA Y PODER EN CARTAGENA DE INDIAS. 1532-1560⁴⁵

*Dra. Carmen Gómez Pérez**

A María Elvás, por tantas cosas⁴⁶

I. LOS PRIMEROS CONQUISTADORES Y POBLADORES. SUS ORÍGENES.

En todos mis trabajos anteriores⁴⁷ establecí la llegada de cuatro huestes a Cartagena, hecho, por otra parte, aceptado por el resto de los investigadores e

*La autora es Secretaria Académica y Profesora Titular del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla.

⁴⁵Este trabajo forma parte de una investigación mucho más amplia que en su origen tenía como objetivo una revisión en profundidad de la fundación de la ciudad y del colectivo conquistador, tema ya tratado en mi tesis doctoral a principios de la década de los ochenta. La invitación para participar en el Simposio sobre “Historia de Cartagena de Indias en el siglo XVI” organizado por el Banco de la República y celebrado en Cartagena en septiembre de 2006, y mi propia andadura como investigadora de este siglo en la gobernación de Cartagena, me han llevado finalmente a abordar la sociedad de Cartagena de Indias en el siglo XVI. Si bien el título originario era “La vida cotidiana en Cartagena de Indias en el siglo XVI”, la escasez de fuentes primarias al respecto hasta bien entrado el siglo y, fundamentalmente, la existencia de un proyecto de investigación en curso que está realizando la licenciada María Salud Elvás sobre “Sociedad y Vida Cotidiana en Cartagena de Indias, 1580-1640”, trabajo que será presentado como Tesis Doctoral en el Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla bajo mi dirección, me han obligado a modificar el contenido de mi investigación y las fechas. En este sentido, los objetivos fundamentales de mis investigaciones actuales están dirigidos al análisis de los grupos que van a convivir en las ciudades, pueblos y villas de la gobernación desde la fundación de la ciudad en 1533 hasta 1580, y de sus pautas de comportamiento principales. El trabajo que aquí presentamos es solo una primera y tímida mirada a esa sociedad tradicional, conflictiva, anclada en el tiempo de la conquista durante años, dominada por un sector blanco, poderoso, endogámico, acaparador de cargos, encomiendas, solares y tierras, señores de almas y de vidas. Pero, al mismo tiempo, una sociedad dinámica, envuelta en cambios sutiles pero rápidos y decisivos, una sociedad multicolor, mestiza y profundamente viva. El ejemplo más destacado será la capital de la gobernación, Cartagena, donde la tradición y el cambio irán de la mano, sobre todo entre 1560 y 1580. Todo ello constituye el núcleo fundamental del libro que actualmente estamos preparando.

⁴⁶ Licenciada en Historia de América por la Universidad de Sevilla. Asistente Honorario del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla. Investigadora y colaboradora en varios proyectos de investigación. En la actualidad se encuentra realizando su tesis doctoral sobre “Sociedad y vida cotidiana en Cartagena de Indias 1580-1640”.

⁴⁷Carmen Gómez Pérez, *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985). “Cartagena de

historiadores sobre la fundación de la ciudad y sus primeros pobladores blancos. Los resultados de mis últimas investigaciones⁴⁸, por el contrario, empiezan a mostrarnos un panorama ligeramente diferente, y en algunos casos, contradictorio a mis iniciales conclusiones. Los únicos datos fiables al respecto son la llegada de dos grupos o huestes de conquista entre junio de 1533 y noviembre de 1534. Concretamente, los dirigidos por Pedro de Heredia y su socio Rodrigo Durán.

En lo que respecta a la hueste de Heredia, el primer problema que se nos plantea, dado que los libros de asientos de la Casa de la Contratación del año 1532 se han perdido, es fundamentalmente la determinación del número de sus componentes, así como los datos personales y profesionales de todo el colectivo. En este sentido, y a la hora de elaborar un listado lo mas fiable posible, mis fuentes han sido los cronistas, especialmente Juan de Castellanos⁴⁹, de dudosa credibilidad en muchas de sus afirmaciones y, por lo tanto, revisado con sumo cuidado, y la documentación del Archivo de Indias, sobre todo las Relaciones de Meritos y las declaraciones de los testigos de los tres Juicios de Residencia de Pedro de Heredia. En definitiva, hemos aceptado como válido a todo aquel que se definió en su momento como “uno de los primeros conquistadores y pobladores de la tierra” y que, además, esa presencia ha podido ser constatada con otras fuentes.

Aunque todas las versiones coinciden en que el primer alistamiento se llevó a cabo en la ciudad de Sevilla, son por el contrario bien confusas las noticias sobre el total de los componentes del grupo, sin duda porque los relatos de las crónicas, a pesar de estar escritas por contemporáneos, difieren notablemente unas de otras⁵⁰. En cualquier caso, y aceptando la cifra inicial de “115 hombres de guerra allende los marineros” aportada por Gonzalo Fernández de Oviedo⁵¹, que, además, coincide plenamente con la Relación Anónima de la Conquista⁵², y con el informe a Carlos

Indias y los conquistadores del siglo XVI. Entre la tradición y el cambio”, *Revista Historia y Cultura*, Nº 2, Año II, mayo de 1994. Carmen Gómez Pérez y Juan Marchena Fernández, “Los Señores de la Guerra en la Conquista”, *Anuario de Estudios Americanos*, XLII, 1985.

⁴⁸Hay que señalar que esta investigación abarca también a los colectivos conquistadores y pobladores del Norte Argentino y de Chile entre 1540 y 1610.

⁴⁹Un ensayo apasionante sobre el cronista es el de William Ospina, *Las Auroras de sangre. Juan de Castellanos y el descubrimiento poético de América*, (Santa Fe de Bogotá: Editorial Norma, 2004)

⁵⁰Juan de Castellanos, *Elegías de Varones Ilustres de Indias* (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1955), Canto I, estrofa 24. Pedro Simón, *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* (Bogotá: Biblioteca de Autores Colombianos, 1953), Vol. 5, p. 78.

⁵¹Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y natural de las Indias* (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959) Libro XXVII, capítulo V, Tomo II, p. 428.

⁵²“Relación Anónima de las campañas de Pedro de Heredia en Cartagena de Indias”, publicada por Manuel Serrano y Sanz, *Relaciones Históricas de América. Primera mitad del siglo XVI* (Madrid: 1916)

V de los Oficiales Reales de Cartagena en 1533⁵³, hay que tener en cuenta las sucesivas aportaciones a este grupo a lo largo del viaje. En este sentido, Don Pedro recibió autorización para sacar 200 hombres, suponemos que de la Península, para llevarlos a Cartagena⁵⁴. En el mismo día obtenía otra licencia para reclutar en las islas Canarias a 100 hombres más⁵⁵. Por otra parte, en la probanza realizada por Sebastián de Heredia sobre los meritos adquiridos en la conquista de la provincia, uno de los testigos, Juan de Sandoval, declaraba su llegada a Cartagena quince días después que el gobernador Heredia al mando de otro contingente, del que no sabemos ni el número ni la procedencia, pero sí su pertenencia al grupo de Heredia⁵⁶.

En suma, aceptando en principio que de la península salieron 115 hombres, el número de los que desembarcaron en Cartagena ascendió a 177⁵⁷. Estos son por el momento los datos mas fiables sobre el colectivo de Pedro de Heredia, aunque hay bastantes posibilidades de que ese numero siga aumentando, pues contamos con algunos individuos que estuvieron en Cartagena desde fechas bien tempranas, de los que solo sabemos, en el mejor de los casos, la fecha de llegada a la gobernación. Quizás una revisión en profundidad de la documentación de estos años iniciales pueda ofrecernos más luz sobre este importante tema⁵⁸. Hasta el momento tenemos registradas dos incorporaciones destacadas en Puerto Rico⁵⁹ y

⁵³Carta de los Oficiales Reales al Rey. Cartagena, 1533. AGI, Patronato 127, Ramo 6.

⁵⁴Real Cédula a todas las autoridades, 4 de julio de 1532. AGI, Santa Fe 987, L. I, fol. 7.

⁵⁵“Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias. Siglo XVI”. Tomo I. Manuel Serrano y Sanz, *Colección de libros y documentos referentes a la historia de América* (Madrid: 1913)

⁵⁶Relación de Méritos y Servicios de Sebastián de Heredia. Cartagena, 1534. AGI, Patronato 93, nº 4, Ramo 2.

⁵⁷No aceptamos las teorías de los cronistas ni las de algunos especialistas empeñados en que el numero total de los desembarcados en Cartagena en enero de 1533 no pudo sobrepasar de 150. No existen datos científicos que avalen estas hipótesis. En realidad, todos han ido copiando y aceptando lo que los anteriores ya dijeron, sin entrar en serio en una revisión de los fondos documentales sobre el tema. El número ofrecido en este trabajo es de momento el más aproximado.

⁵⁸La documentación más detallada sobre los años de la conquista está recogida en el primer Juicio de Residencia de Pedro de Heredia, en el Juicio que Juan de Santa Cruz tomó a Juan de Vadillo, primer juez de Residencia de Pedro de Heredia y en el juicio de Juan de Santa Cruz, segundo juez de Residencia de Don Pedro. El estado de esta documentación es deplorable, pudiéndose solo consultar parcialmente en microfilm, puesto que algunos legajos están prácticamente destruidos. No obstante, y como vamos a exponer cuando analicemos los orígenes geográficos del colectivo de Pedro de Heredia, en la actualidad estoy llevando a cabo una nueva revisión de los libros de Asientos de la Casa y de los tomos del Catalogo de Pasajeros entre 1509 y 1535. Hasta el Momento son datos aislados, muy dudosos, y poco consistentes pero que quizás nos abran nuevos caminos en esta investigación de años.

⁵⁹En la citada isla algunos de los hombres de la fracasada expedición de Sebastián Cabotto al Río de la Plata se enrolaron en el grupo de Heredia, concretamente el capitán cordobés Francisco César al mando de 30 hombres. La identidad y características de este colectivo nos es

en Santo Domingo⁶⁰, no contando con ningún tipo de referencias similares para las islas Canarias⁶¹ y la vecina gobernación de Santa Marta⁶².

En noviembre de 1534 llegaba a Cartagena la gente de Rodrigo Durán. La organización de esta expedición está perfectamente documentada desde sus inicios. Asociado con Pedro de Heredia desde un principio y en tratos económicos con Pedro de Cifuentes⁶³, estaba gestionando su empresa al mismo tiempo que Heredia

parcialmente desconocido hasta el momento. Según Juan de Castellanos eran “todos hombres de bien para cualquier afrenta”. Juan de Castellanos, *Historia de Cartagena* (Bogotá: 1942). No sabemos si su perfil respondía al que nos ha proporcionado el cronista, muy dispuesto a mezclar en excesivas dosis la literatura y la ficción con la historia, pero lo que si resulta indudable es la experiencia de la mayor parte de estos hombres en el conocimiento del Continente y su carácter recio y curtido ante las penurias pasadas en anteriores entradas.

⁶⁰En esta escala, Heredia adquirió 44 caballos, alimentos, una nave, coracinas de cuernas, una especie de arma defensiva para las temidas flechas envenenadas y, lo más importante para el tema que nos ocupa, parte de los anteriormente enrolados en las huestes de Diego de Ordaz y Francisco Sedeño. Además, nos consta por la documentación revisada, la presencia de vecinos o estantes en Santo Domingo, algunos del grupo clientelar más cercano a los Heredia, y conocedores del cultivo de la caña de azúcar por su experiencia ya probada en la isla.

⁶¹A pesar de tener licencia Real para sacar 100 hombres de las Canarias, no tenemos constancia hasta el momento de ninguna incorporación al grupo en estas islas.

⁶²La última escala efectuada por Heredia fue en Santa Marta, concretamente en Gayra, “donde estuvo una noche y un día y desde allí envió dos hombres por tierra a Santa Marta por una india lengua nacida en Cartagena, la cual trajo”. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General*, II, Libro XXVII, Capítulo V, p. 429. Sobre la famosa india lengua, de nombre Catalina, hay una copiosa bibliografía más o menos acertada, y casi toda basada en las informaciones de los cronistas, sin atender a las fuentes primarias. En este sentido, hay mucho mito, muchas falsedades y pocas verdades. La documentación sobre la india ladina esta muy dispersa en las secciones de Justicia, en los Juicios de Residencia de Pedro de Heredia. India esclava, lengua, sacada de su tierra a la fuerza (aunque ultimas informaciones parecen desmentir este hecho ya que según la documentación extraída del primer juicio de Heredia, esta india nunca había salido del Cenu. Además, el posible autor de su secuestro, Diego de Nicuesa, moría abandonado en una barcaza antes de llegar a Santo Domingo en 1510), obligada o no a aprender las costumbres y la lengua española, utilizada por los españoles, amante y mujer de español, testigo de la acusación de Pedro de Heredia en su primer juicio, querida o odiada por su pueblo. Para todo ello sería importante consultar el ensayo, bien documentado históricamente de Hernán Urbina Joiro, *Tras las huellas de la india Catalina* (Cartagena de Indias: Academia de la Historia de Cartagena de Indias, 2006).

⁶³Prestamista de todas las expediciones organizadas para la ocupación y conquista de Cartagena. Socio y tratante desde la década de los veinte en Santo Domingo con los Heredia, con Rodrigo Durán y con algunos de los principales integrantes de los grupos iniciales de conquista. Posteriormente entablaría un pleito prácticamente eterno con la familia Heredia por las deudas contraídas. Hasta el momento, y según todas las fuentes consultadas, parece que nunca llegó a cobrar las cantidades adeudadas por sus socios. Carmen Gómez Pérez, *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*. “Biografía de Pedro de Heredia”, *Diccionario Biográfico de españoles y americanos*, Real Academia de la Historia, (En prensa). En el caso concreto del grupo de Rodrigo Durán, uno de los navíos era propiedad de Pedro de Cifuentes, el dirigido por el maestre Alonso de Escalante.

viajaba hacia su destino. Incluso, algunos autores defienden que estos preparativos se llevaron a cabo al margen de la autoridad de Heredia como capitulante, primer capitán de la empresa y futuro gobernador del territorio⁶⁴. En mayo de 1534 se hizo pública en Sevilla la nueva expedición a Cartagena de Indias. Eran tiempos de conquista, de febriles búsquedas de oro, ilusiones y fantasías, de la imagen de ese Nuevo Mundo donde las expectativas de cada uno iban a cumplirse y crecer. El olor de las riquezas del legendario “Pirú” convenció a miles de almas para lanzarse a la aventura americana. De hecho, en estos meses de 1534 hubo que atrasar la salida de varias expediciones porque “no se encontraban barcos, pues todos estaban tomados para ir al Perú”. En este sentido, fueron muchos los que acudieron a la llamada de Rodrigo Durán, cuyas licencias teóricamente figuran en los libros registros de la Casa de la Contratación⁶⁵. Bien, tampoco en este caso hay unanimidad al respecto. Según el testimonio del propio Durán, “Alisté 265 hombres en Castilla para ir a Cartagena y los repartí en dos navíos concertados con Pedro de Cifuentes”⁶⁶. Juan Velázquez modificó ligeramente en sus declaraciones la cifra ofrecida por Durán pues redujo el número de los integrantes de la hueste a 250, de los cuales 150 viajaron con el y con Durán en un galeón, y el resto “en otro barco pequeño que se perdió y nadie sabe nada de él”⁶⁷. Además hay una serie de Reales Cédulas por las que se autorizaba a Durán a añadir 100 hombres más a su

⁶⁴Demetrio Ramos, “Funcionamiento socio económico de una hueste de conquista: la de Pedro de Heredia en Cartagena de Indias”, *Revista de Indias*, 115-118, Madrid, 1969, pp. 419-20. El autor es partidario de una clara superposición de huestes que tuvo sus orígenes en una inicial asociación. En mi opinión, más que una superposición de huestes, estamos hablando de un choque claro de poder entre Heredia y Durán, seguramente desde la Península, o desde Santo Domingo, pero que estalló con fuerza en Cartagena a la llegada de Durán. Si leemos con detenimiento la documentación de estos primeros años, podemos ver como el gobernador Heredia hace en parte responsable al contador Durán de todos los males que afligían a la naciente gobernación. No fue, por otra parte, el primer caso de desencuentro, a veces muy violento, entre dos empresarios o capitanes principales. Quizás el caso más destacado fue el de los viejos Pizarro y Almagro. Pero entre los abundantes papeles de la conquista hay muchos ejemplos, menos conocidos y, desde luego, menos espectaculares, de estos conflictos entre los primeros capitanes de las expediciones. En suma, todo se reducía a una cuestión de preeminencia en el poder.

⁶⁵*Catálogo de Pasajeros a Indias, durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, redactado por el personal facultativo del Archivo General de Indias bajo la dirección de Cristóbal Bermúdez Plata (Sevilla: Imprenta editorial de la Gavidia, 1940), Volumen I, (1509-1534).

⁶⁶Actas realizadas en el Cabildo de Cartagena sobre la conveniencia de pagar los fletes del grupo de Durán con lo que estaba guardado en la Caja de la Real Hacienda. Cartagena, 10 de diciembre de 1534. AGI, Santa Fe 122. Según el contador, salieron de Sevilla en los primeros días de septiembre, bajo su mando y con Juan Velázquez, 150 hombres en el galeón Santa María la Blanca, con el maestre Alonso de Escalante en la nao La Magdalena, propiedad de Pedro de Cifuentes, 65 y en el navío de Pedro Vicente, 50. En total 265, la cifra ofrecida por el contador. Demetrio Ramos Pérez, “Funcionamiento...”, p. 427.

⁶⁷Testimonio del Factor Juan Velásquez. Octubre de 1534. AGI, Santa Fe 187. Documento recogido por Juan Friede en *Documentos Inéditos para la historia de Colombia* (Bogotá: 1960). Tomo III, p- 171.

grupo inicial para llevarlos a la gobernación⁶⁸. En 1565 Cristóbal Durán, uno de los hijos de Rodrigo Durán y de Doña Beatriz de Cogollos, en una Relación de Meritos y Servicios realizada en Cartagena, afirmaba rotundamente que “Su padre hizo en España mas de 300 hombres para llevarlos a la conquista de Cartagena”⁶⁹, aunque las declaraciones de los testigos presentados por el hijo de Duran fueron en buena medida contradictorias⁷⁰. Por su parte, el gobernador Heredia habla de la llegada de 400 individuos, 300 con Durán y Velázquez a fines de 1534 y 100 más en el navío de Pedro Vicente unos días después. Obviamente, estos 100 hombres eran los reclutados en último momento por Rodrigo Durán⁷¹.

Con la información obtenida hasta el momento, he localizado y seriado una nómina de de 175 hombres⁷², todos ellos enrolados y procedentes, como ya vamos a analizar, en su mayor parte de las dos Castillas. Algunos de ellos eran hombres destacados pues recibieron mercancías fiadas por valores similares a las concedidas a Rodrigo Durán, o se distinguieron tanto por sus orígenes como por su trayectoria posterior en el Continente⁷³. Ahora bien, teniendo en cuenta la falta de datos y la dudosa recluta oficial realizada por Durán, es muy posible que fueran muchos más de 175, según mis investigaciones, o de 265, según el testimonio del propio Durán,

⁶⁸Real Cédula dirigida a todas las Justicias de la ciudad de Sevilla. 4 de mayo de 1534. AGI, Santa Fe 987, Libro I, Fol. 70.

⁶⁹AGI, Indiferente General 2081, n.º. 72

⁷⁰Concretamente, Alonso de Saavedra y Pedro de Barros afirmaron que Duran había llegado con 200 hombres. En cambio, Juan Velásquez, en clara contradicción con sus declaraciones anteriores, dio la cifra de 300. *Ibidem*.

⁷¹Relación de Méritos y Servicios de Pedro de Heredia. Cartagena, 24 de noviembre de 1535. AGI, Patronato 150, numero 6, Ramo 4.

⁷²En los Registros de la Casa de la Contratación publicados en el Catálogo de Pasajeros a Indias, se encuentra la nomina de los alistados “oficialmente con Rodrigo Durán. Al parecer, esta lista está bastante incompleta pues se han perdido muchas de las licencias de paso concedidas en ese año. Esta información parcial la he completado con Relaciones de Méritos, testimonios y declaraciones en los pleitos y juicios celebrados en esos años en Cartagena, y con los datos, aun más incompletos de Peter Boyd Bowman, *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles en América en el siglo XVI* (México: 1948). Por último contamos con las crónicas de Juan de Castellanos que relató con todo lujo de detalles la llegada a Cartagena de todos los grupos tradicionalmente aceptados. Tuvo como informante a Gonzalo Fernández o Hernández, miembro del grupo de Heredia. A pesar de ello, los errores y las opiniones apresuradas son muchas. De hecho, y refiriéndonos a la hueste de Durán, integró en ella a individuos que ya estaban en Cartagena como Juan de Sandoval, o sencillamente dio datos no coincidentes con las fuentes documentales. Ya volveremos sobre el tema más adelante.

⁷³El análisis detallado de algunos de estos hombres, al igual que de los componentes del grupo de Heredia y del de Juan del Junco, se llevará a cabo a lo largo de este trabajo. No obstante, y teniendo en cuenta que son muchos los datos que hasta el momento poseemos, nos limitaremos a mencionar a los más destacados, dejando el resto para ser analizados en el libro que estamos preparando. De igual modo y, refiriéndonos también al citado libro, tenemos la intención de realizar un análisis similar para el colectivo que llegó a Cartagena entre 1535 y 1580, o que, sencillamente, no figuró como “conquistador y primer poblador” de la gobernación.

los que llegaron a Cartagena con el contador. Una vez más tenemos que batallar con las fuentes, o más bien, con la ausencia de fuentes. Y no olvidemos esa otra guerra con los cronistas. Es obvio que muchas licencias se han perdido o están dispersas en ese maremagnum de papeles que es el Archivo de Indias, pero son demasiado evidentes las discrepancias entre las distintas fuentes utilizadas. En este sentido, tenemos que contar con la existencia de una emigración ilegal paralela, y seguramente superior, a la registrada oficialmente. Las cartas del gobernador Heredia son bien significativas al respecto. En principio, lamentaba el deplorable estado de sus recientes dominios, agravado por la llegada masiva de peninsulares “en busca de las riquezas del Perú”. En efecto, y según algunas de sus declaraciones, con Durán llegaron más de 400 personas “más otras 400 por la fama que había”⁷⁴. Más adelante sus quejas se convirtieron en una clarísima denuncia. “Si con licencia de Su Majestad, salen ciento de Castilla, vienen acá mil. Y aunque nos consta a los gobernadores, no lo osamos castigar porque no tenemos más bien que lo que nos viene en los navíos y por no resabiar a los maestros, que si los castigásemos no vendrían a los puertos donde se les castigase y si no vinieren navíos pasaríamos mucha necesidad y no nos podríamos sustentar”⁷⁵. A la escasez de alimentos de primera necesidad se unía el desmesurado aumento de los precios, sobre todo por la especulación ejercida por los monopolizadores del mercado tanto en la Península como en las islas⁷⁶.

Tradicionalmente se ha venido aceptando, una vez más por el testimonio de Juan de Castellanos y otros cronistas, la llegada a Cartagena hacia el mes de marzo de 1534 de otra hueste de conquista bajo el mando de Alonso de Heredia, hermano del gobernador. Según los escasos e inciertos indicios bibliográficos de Don Alonso⁷⁷, éste se reunió con su hermano en la reciente gobernación, procedente de la conquista de Nicaragua. La información obtenida hasta el momento sobre la vida de Alonso nos certifica su presencia en Santo Domingo a principios de la década de 1520⁷⁸. Posteriormente a estas fechas el silencio documental es absoluto

⁷⁴Relación de Méritos y Servicios de Pedro de Heredia. Cartagena, 24 de noviembre de 1535. AGI, Patronato 150, Ramo 4. Bien elocuente es este párrafo: “Los bastimentos valen muy caros por ser esta tierra muy hospedada de huéspedes que por aquí pasan, que esta es la puerta de los que van y vienen al Perú”

⁷⁵Demetrio Ramos Pérez, *Funcionamiento*, p. 427. Curiosamente, las leyes sobre el control de la emigración se recrudescieron a raíz de la llegada de Pizarro al Perú.

⁷⁶Sobre la situación económica de la gobernación hablaremos más ampliamente en el libro que estamos realizando.

⁷⁷Maria Salud Elvás Iniesta, “Biografía de Alonso de Heredia” en *Diccionario Biográfico*, Academia de la Historia, Madrid, en prensa

⁷⁸Según Enrique Otte en 1525 aún estaba en Santo Domingo, figurando en la nomina de armadores de las expediciones de rescate a Tierra Firme y costas de Santa Marta y Cartagena. Enrique Otte, *Las Perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua* (Caracas: Fundación John Boulton, 1977). Información similar puede consultarse en AGI. Patronato 156, Ramo 7 y en el

hasta su llegada a Cartagena en 1534. Algunos vecinos de Cartagena declararon en su momento sobre las actividades de Alonso en Nicaragua. Ciertamente, en el nuevo asiento se comentaba como el hermano del gobernador había participado “para su gran gloria” en la conquista de Nicaragua, pero en realidad nadie podía afirmarlo con seguridad⁷⁹. Tampoco pudo certificarlo el propio Alonso de Heredia pues no hay una sola mención en sus Relaciones de Méritos sobre su estancia en Nicaragua⁸⁰. Por otra parte, los Heredia no fueron muy proclives a dar detalles sobre su vida y actividades anteriores a su establecimiento definitivo en Cartagena. Quizás no fuera muy conveniente hablar de ellas. No obstante, y ateniéndonos al tema que nos ocupa, no tenemos ningún registro de la entrada en Cartagena de un grupo al mando de Alonso de Heredia en 1534. Tampoco tenemos, y esto es lo más significativo, los testimonios de algunos conquistadores y pobladores de estos años iniciales que declararan haber llegado a la gobernación con el hermano del gobernador. No hay una sola noticia sobre sus supuestos compañeros y nunca Pedro de Heredia ni sus oficiales más cercanos mencionaron lo más mínimo sobre un nuevo aporte, teniendo en cuenta, que los primeros años de la gobernación de Heredia se caracterizaron por el continuo fluir de gente de todo tipo, atraídos por los rumores cada vez mas insistentes sobre “el tesoro oculto de los Incas”⁸¹.

En lo que respecta al contingente de Juan Ortiz, y a la luz de las ultimas fuentes consultadas, “estando a punto de embarcarme con Rodrigo Duran y habiendo

Archivo de Protocolos de Sevilla en las Escribanías de Francisco de Castellanos y de Bernal González

⁷⁹Memorial de Juan de Villoría y Ávila. Cartas y expedientes de personas seculares del distrito de la Audiencia. Cartagena, 1573. AGI, Santa Fe 83. Se trata de la declaración de Jerónimo Rodríguez, de 50 años, vecino de Cartagena. Obviamente conoció a los personajes implicados pero solo podía aportar que Alonso vino de Nicaragua. Hay que tener en cuenta que habían transcurrido cuarenta años desde la llegada de los primeros grupos a Cartagena y el pasado estaba demasiado lejano como para recordar detalles, quizás en su momento, insignificantes.

⁸⁰Las Relaciones de Méritos de Alonso de Heredia son mas bien escasas, en todo caso “las compartió” con su hermano y parientes. AGI, Patronato 156, Ramo 7. AGI, Santa Fe 122. Noticias indirectas pueden obtenerse de los documentos existentes sobre la conquista de Cartagena en los que el protagonista evidente fue siempre su hermano Pedro. El Ramos Pérez menciona simplemente la llegada de Alonso de Heredia con otro grupo de gente pero no hay ninguna referencia documental, lo cual resulta bastante extraño teniendo en cuenta la rigurosidad de Ramos en todo el aparato crítico de sus publicaciones. Demetrio Ramos Pérez, “Funcionamiento socioeconómico”, p. 425.

⁸¹En la Relación ya mencionada de Pedro Heredia, el gobernador insistía en el exceso, de población y en la imposibilidad de tener víveres para tanta gente: “Aquí hay muchos mas de 800 hombres y tantos no se pueden sustentar pues si no se podría sustentar Toledo, como van poder hacerlo Urabá y Cenú que son muy estériles en comida”. AGI, Patronato 150, numero 6, Ramo 4. Sin duda el olor del oro peruano embriagó a mucha gente que, a la desesperada, se embarcaba en cualquier navío que viajara al ensoñado Nuevo Mundo. Cartagena fue un puente, un camino de llegada a la antesala, según todos creían, de las grandes riquezas incaicas en una locura colectiva que poco a poco envenenó a buena parte de esa primera generación de la conquista.

pagado el costo y matalotaje de mis mozos, ropas, enseres y otras cosas”⁸², fue nombrado por el Consejo de Indias como capitán de “cierta gente que quería pasar a estas partes para servir a Su majestad en la conquista de esta gobernación”. Las peripecias de Juan Ortiz, bien detalladas muchos años después, a raíz de uno de los tantos pleitos que los “primeros pobladores” entablaban casi cotidianamente por el dominio de una encomienda, de un cargo, de una tierra o de un solar, o, en definitiva, de cualquier cosa que les asegurase el poder, o mejor dicho, “su poder”⁸³, parecen efectivamente demostrar que este recién nombrado capitán en 1534 tuvo que hacerse cargo de un grupo de gente que se alistó en Sevilla con destino a Cartagena, en pos de las ansiadas riquezas del Nuevo Mundo. Según los testimonios de algunos testigos y del propio Ortiz, después de una deserción prácticamente masiva en Gibraltar, se procedió a una segunda recluta que no figura en ningún documento oficial de esos años. Tan solo contamos con el testimonio de los Oficiales Reales de Cartagena que en 1536 informaban a Carlos V “de la llegada de otros setenta soldados que trajo el obispo en su navío que tomaron en Gibraltar”⁸⁴. Por otra parte, el principal prestamista de la empresa de Cartagena, Pedro de Cifuentes, estuvo durante años reclamando la cancelación de las deudas contraídas por todos los “socios principales de la misma”. Entre ellos figuraba el capitán Juan Ortiz al que “adelantó el flete y comida de 150 hombres embarcados”⁸⁵. Sin embargo, la información que poseemos sobre este nuevo aporte humano a la gobernación se reduce a lo ya expuesto, pues aunque hay constancia de haber procedido a una primera recluta en Sevilla y de los preparativos del viaje, no tenemos ni un solo dato oficial de los hipotéticos miembros de este grupo ni de los segundos, teóricamente embarcados en Gibraltar, salvo la llegada a Cartagena del Obispo Fray Tomás de Toro y del propio Juan Ortiz de Espinosa. Ahora bien, en los libros registros de la Casa de la Contratación figuran las licencias de paso de una serie de individuos a lo largo del mes de mayo de 1534 con destino Cartagena de Indias, sin especificar su enrole en la supuesta armada de Juan Ortiz. Mas bien podría afirmarse que se trató de una emigración individual, aunque no podemos descartar de momento la posibilidad de que pudieron efectivamente formar parte de de la maltrecha hueste de Ortiz.⁸⁶

A primeros de Enero de 1535 el asturiano Juan del Junco, “soldado a las órdenes de Su Majestad en Hungría e Italia”, obtenía el permiso oficial para organizar y

⁸²Curiosamente, y a pesar de declarar en varias ocasiones su alistamiento en el grupo de Durán, no he encontrado hasta la fecha su licencia de paso, ni a nivel individual, ni formando parte de la expedición de Duran.

⁸³Pleito de Juan Ortiz de Espinosa y Diego León del Castillo. Cartagena, 1546. AGI, Justicia, 1091.

⁸⁴Carta de los Oficiales Reales de Cartagena al Rey. Cartagena, 21 de agosto de 1536. AGI, Santa Fe 987.

⁸⁵Juan Friede, *Documentos inéditos*, Tomo IV, pp. 137-138.

⁸⁶Concretamente hay 25 licencias de paso a Cartagena entre el 8 y el 29 de mayo de 1534.

dirigir “una armada” a la gobernación de Cartagena de Indias, compuesta por 100 hombres⁸⁷. En una primera mirada, todo apunta a una expedición más. Y así fue realmente. Lo que ocurre es que jamás esta expedición fue mencionada ni en la bibliografía sobre la fundación de la ciudad ni en las crónicas sobre la región. Es más, Juan de Castellanos y algunos historiadores que bebieron de sus escritos, se permitieron el lujo de incluir a Juan del Junco en el grupo de Pedro de Heredia y, no contentos con ello, de matarlo en el primer encuentro de los españoles con los nativos de Turbaco. No solo no fue otra víctima más de las flechas envenenadas de los indígenas, sino que vivió muchos años en la gobernación, destacándose por su apasionada defensa de la abolición del servicio personal de los indios bogas del Magdalena. Con respecto a la recluta, a pesar de que los datos oficiales señalan la presencia en la Armada de 100 hombres, la documentación consultada hasta el momento arroja la cifra de 148, siendo bastante posible que queden más registros en los libros de Asientos de la Casa de Contratación y que aún no han sido localizados.

En definitiva, contamos con un colectivo de 502 individuos, alistados bajo las órdenes de Pedro de Heredia en 1532, Rodrigo Duran, en 1534, y Juan del Junco, en 1535. De los otros dos grupos sólo están identificados hasta el momento sus dos capitanes principales: los madrileños Alonso de Heredia y Juan Ortiz. Veamos ahora si estos 502 individuos han dejado de ser un nombre más de los registrados en los Asientos de Pasajeros de la Casa de la Contratación y hasta donde conocemos sobre sus vidas antes de su llegada a Cartagena de Indias. Empecemos por los orígenes geográficos.

En un trabajo relativamente reciente⁸⁸, el autor establece cuatro provincias españolas como las más importantes desde un punto de vista cuantitativo a la hora

⁸⁷Real Cédula a Pedro de Heredia recomendando a Juan del Junco. 9 de enero de 1535. AGI, Santa Fe 987, Libro 1, folio 88v.

⁸⁸Carlos Martínez Shaw, “Geografías de la Emigración. La distribución espacial de los emigrantes a la América Española (1492-1824)”, en *México en el mundo hispánico*, Vol. 1, Michoacán, 2000, pp. 151-186. Otros trabajos destacados sobre el siglo XVI, son los de Boyd Bowman: *Índice geobiográfico*. “La emigración Peninsular a América, 1520-1539” en *Historia Mexicana*, num. 50, 1963; “Patterns of Spanish Emigration to the Indies, 1579-1600”, *The Americas*, T. XXXIII, 1976 y “Patterns os Spanish Emigration to the Indies until 1600”, en *Hispanic American Historical Review*, Tomo, LVI, 1976. Hay una edición más reciente del Índice: *Índice geobiografico de 56.000 pobladores de América en el siglo XVI*, (México: 1985). Magnus Morner, “La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación”. En *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo XXXII, Sevilla, 1975. Carlos Martínez Shaw, *La emigración española a América (1492-1824)*, (Oviedo: 1993). R. Sánchez Rubio, *La emigración extremeña al Nuevo Mundo. Exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI*, (Madrid: 1993). Mari Carmen Martínez Martínez, *La emigración castellana y leonesa al Nuevo Mundo (1517-17009)*, (Valladolid: 1993). A.P. Jacobs, *Los movimientos migratorios entre Castilla e Hispanoamérica durante el reinado de Felipe III. 1598-1621*, (Ámsterdam: 1995). “Pasajeros y polizones. Algunas observaciones sobre

de establecer el origen de la emigración ultramarina: Andalucía (casi un 37%), León-Castilla la Vieja (casi un 20%, incluyendo las provincias de Santander y Cantabria), Extremadura (16,4%) y Castilla la Nueva (15,6%), que en su conjunto viene a agrupar cerca del 90% del total de la emigración española a lo largo del siglo XVI, mientras que quedan muy rezagadas las restantes regiones como las Vascongadas (4%), Galicia (2%), o las provincias de la Corona de Aragón (1,3%). En lo que respecta a la distribución provincial, “destaca la posición hegemónica de Sevilla, que unida a las siguientes de Badajoz, Toledo, Cáceres y Valladolid, componen mas del 50% de una emigración desequilibradamente distribuida por el conjunto del territorio español”⁸⁹. Las conclusiones de Serrera son muy similares a las ya expuestas por Martínez Shaw; una ventaja clarísima de Andalucía sobre el resto de las regiones en todos los recuentos, seguida de Extremadura y las dos Castillas⁹⁰.

Sin contradecir a ninguno de los dos especialistas citados, y ciñéndonos a los años de la conquista, ya demostramos en un trabajo anterior⁹¹ como el aporte demográfico peninsular al Nuevo Mundo no se produjo linealmente con las mismas características en cuanto a la localización de sus regiones de origen. Es evidente que en la fase de Descubrimiento y en la instauración de un orden colonial en las grandes Antillas, la presencia de Andalucía fue la más significativa, con la llegada de hidalgos sin fortuna, gente de la mar y otros grupos de extracción humilde. En cambio, otras regiones peninsulares, como las dos Castillas, alcanzaron una elevada cuota de participación en empresas más tardías. Por otra parte, sin menospreciar el aporte cuantitativo de Sevilla y su provincia, hay que tener cierto cuidado con esto pues, dado que casi todos los enroles se realizaban en la ciudad del Guadalquivir, en algunos casos se ha confundido el lugar de origen con el lugar del alistamiento. Por tanto, el factor temporal es un elemento a tener en cuenta, así como los lugares donde se organizaron las expediciones. Veamos precisamente que ocurrió con los grupos que llegan a Cartagena.

En mi tesis doctoral⁹², los datos ofrecidos sobre el origen del grupo de Heredia fueron muy escasos. En la actualidad, y a pesar de seguir existiendo importantes lagunas, algunas incógnitas iniciales se van despejando.

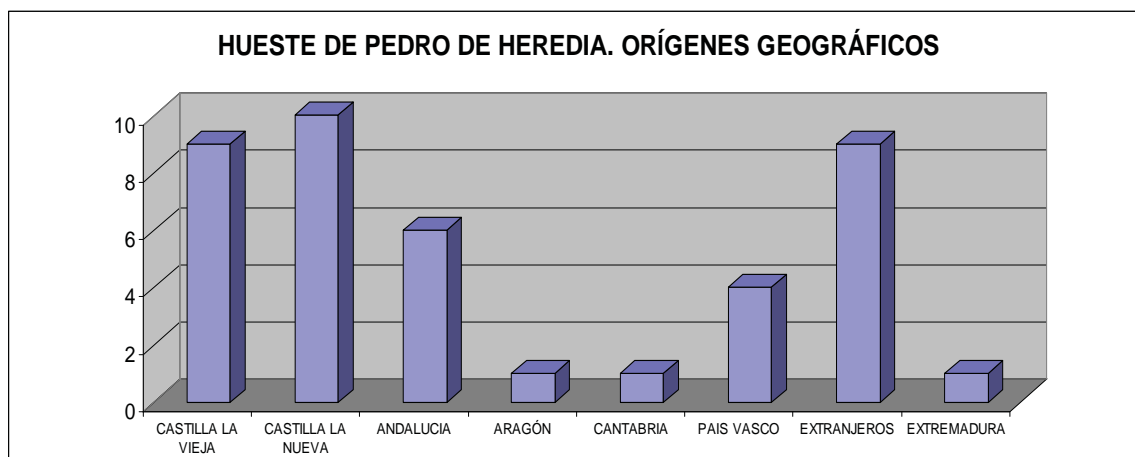
la emigración española a las islas durante el siglo XVI”, en *Revista de Indias*, Madrid, num. 172, 1983 Lourdes Díaz Trechuelo, *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, (Madrid: 1991). Juan Friede, “Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI”, en *Revista de Indias*, num. 49, Madrid, 1952.

⁸⁹Carlos Martínez Shaw, “Geografías de la emigración”, Págs. 153-154. En la página 173, el citado autor ofrece un cuadro sobre la Emigración española a América a lo largo de todo el siglo XVI, y cuya fuente es Boyd-Bowman.

⁹⁰Ramón María Serrera Contreras, *La América Española (Época de los Austrias)*, (Barcelona: Ariel-Planeta, 1990), p. 200.

⁹¹Carmen Gómez Pérez y Juan Marchena Fernández, “Los Señores de la Guerra”.

⁹²*Ibidem* Pág.37. Carmen Gómez Pérez, *Cartagena de Indias*. P. 39



Gráfica 1

En la Gráfica 1⁹³ se pueden observar los siguientes resultados. De 42 individuos con datos, un 46,45% eran castellanos, un 21, 95% extranjeros, un 14,63% andaluces, un 9,76% del País Vasco, correspondiendo el mismo porcentaje, un 2,44%, a Aragón, Cantabria y Extremadura. Creo que esta grafica se merece algunos comentarios. En primer lugar, el porcentaje abrumador de hombres de las dos Castillas; es cierto que el número de individuos con datos (42) es bastante inferior con respecto al total de los estudiados (177). Ahora bien, este colectivo se caracterizó por ser un aglutinante de hombres procedentes de anteriores expediciones: Cabotto, Ordáz, Sedeño, y de individuos asentados durante años en Santo Domingo, por lo que en principio, no se revisaron las licencias obtenidas cuando se produjo por primera vez su paso a América. Ahora bien, como ya se ha comentado en paginas anteriores, en la actualidad estoy llevando a cabo una búsqueda sistemática de todas las licencias expedidas entre 1509 y 1535 por la Casa de la Contratación y, aunque no consta ninguna referencia a los capitanes anteriormente mencionados ni a muchos de los enrolados con Pedro de Heredia en 1532 aunque sabemos con seguridad que llevaban varios años en Santo Domingo, es posible que pueda ofrecer en breve algunos resultados importantes de cara al colectivo de Pedro de Heredia⁹⁴.

⁹³Gráfico realizado a partir de las bases de datos elaboradas con la información obtenida del Archivo General de Indias, cronistas, colecciones documentales y fuentes bibliográficas. Queremos agradecer la ayuda de Maria Elvás en la elaboración de todos los cuadros y gráficos que se presentan en este artículo.

⁹⁴Concretamente, he localizado a una serie de individuos que se enrolaron en la Armada de García de Lerma con destino a Santa Marta en 1528. En su mayor parte, sus datos personales y profesionales coinciden con los ya obtenidos para Cartagena. Pedro Benítez con licencia de paso en 1527 sin especificar su destino, pero que en 1528 se encontraba en Santa Marta, y Pedro de Barros, Alonso de Carvajal, que figura como paje en la expedición, Gonzalo de Illescas y Pedro Maldonado. Por otra parte, Pedro de Barros menciona en repetidas ocasiones su ausencia

El otro aspecto que me gustaría destacar es la importante presencia de extranjeros: siete de Portugal⁹⁵, uno de Génova, uno de la isla de Lipar en Sicilia y uno que tan solo figura como extranjero (según la versión del dudoso Juan de Castellanos). Si consideramos a los dos italianos, súbditos del Imperio de Carlos V, contamos aún con ocho extranjeros a los que las leyes españolas les tenían vedado el paso al Nuevo Mundo, salvo que hubieran obtenido la oportuna licencia de paso, o

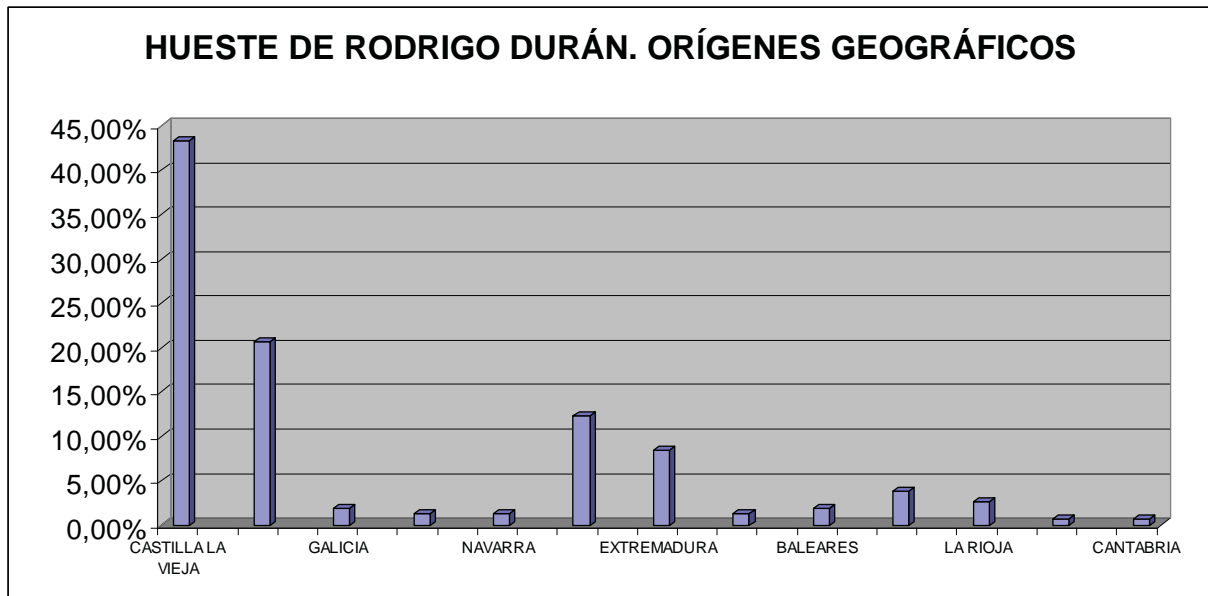
de la gobernación a la llegada de Rodrigo Durán. Es muy posible que hubiera viajado a Santa Marta en esos días. Además, están los casos de Juan de Escarlante enrolado en la Armada de Francisco de Montejo a Yucatán en 1527, y que, estando ya en Cartagena, aludía constantemente a su experiencia anterior, Diego Maldonado que pasa en 1528 y Juan de Valdivieso en 1511. Ninguno especificó en su licencia el destino, pero ambos estaban antes de 1530 en Santo Domingo. Por último, tenemos varios nombres coincidentes con algunos de los hombres de Heredia, probablemente con experiencia en las islas pues se registró su paso entre 1511 y 1516, pero de los que no existen datos suficientes que demuestren que fueron los mismos individuos. Entre ellos mencionamos a Francisco de Abendaño, Pedro de Ayllón, Juan de Burgos, Alonso de Cáceres, Juan de Cuellar y Rodrigo Díaz. La mayor parte de todos estos hombres procedían de las dos Castillas.

⁹⁵“Que los portugueses estuvieron presentes en los principales puertos americanos y aun en ciudades no portuarias es un hecho que no necesita demostración. Que dominaron el comercio negrero como consecuencia de la posesión de importantes colonias en África está fuera de duda. También en Sevilla desempeñaron un papel importante desde finales del siglo XVI, aportando capitales, espíritu empresarial y experiencia marinera, en vista de la necesidad de empuje y de recursos de los comerciantes españoles. La unidad ibérica les brindó la oportunidad de emigrar a Madrid, a Sevilla y a otros centros comerciales como Ámsterdam, pues hasta fines del Siglo XVI en Portugal los cristianos nuevos habían tenido restringida la salida del territorio y vivido atemorizados por la represión inquisitorial. En el reinado de Felipe II más de una veintena de portugueses participaron desde Sevilla en el lucrativo comercio trasatlántico” Julian Ruiz Rivera, *Cartagena de Indias y su Provincia. Una mirada a los siglos XVII y XVIII* (Bogotá: El Ancora Editores, 2005), pp. 326-327. El citado especialista hace un análisis de esta presencia en Cartagena desde fines del siglo XVI hasta aproximadamente mediados del XVII, y de su papel no solo en la trata negrera sino en el desenvolvimiento del territorio, tanto de la ciudad como de la provincia. pp. 326-351. De hecho, ya mencioné en mi tesis doctoral la presencia de algunos portugueses, los mismos que figuran en este trabajo, como testigos en el primer juicio de Pedro de Heredia. Carmen Gómez Pérez, *Pedro de Heredia*, pp. 135, 136 y 143. Otros trabajos de interés sobre la presencia portuguesa en las colonias son los de Antonio Domínguez Ortiz, *Los judíos conversos en España y América*, (Madrid: Ediciones Istmo, 1971). Clarence Haring, *Comercio y Navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1939). Jonathan I. Israel, *Razas, Clases sociales y vida política en el México Colonial, 17610-1670* (México: Fondo de Cultura Económica, 1980). Fernando Serrano Mangas, *La encrucijada portuguesa. Esplendor y quiebra de la unión ibérica en las Indias de Castilla (1600-1668)* (Badajoz: Diputación Provincial, 1994). Lutgardo García Fuentes, *El comercio español con América, 1650-1700* (Sevilla: Diputación Provincial y Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1980). Manuel, Tejado Fernández, *Aspectos de la vida social de Cartagena de Indias durante el Seiscientos* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1954). Antonia Herrera Heredia (Directora), *Catalogo de Consultas del Consejo de Indias (1631-1636)* (Sevilla: Diputación provincial, 1988). (Hay cierta información sobre peticiones de naturalizaciones y la concesión de las mismas). Raúl Molina, “La expulsión de los portugueses de Santa Fe (1649-1650)”, en *Historia*, XXXI, Buenos Aires, 1963.

estuvieran naturalizados⁹⁶. Hubo sin duda mucha emigración ilegal, pero precisamente este no es el caso, puesto que figuraba oficialmente con sus correspondientes licencias. Es muy posible que fueran contratados y con sueldo para la realización de algunas funciones en las que se necesitaban especialistas, como por ejemplo, las tareas del mar: pilotos, maestros, marineros, o algún oficio específico. Recordemos que en el grupo de Pizarro viajaba el griego Pedro de Candia, contratado por “su gran destreza en el manejo del fuego artillero”.⁹⁷

⁹⁶La presencia de extranjeros en las colonias esta bien documentado y, concretamente en Cartagena. Enriqueta Vila Vilar, “Extranjeros en Cartagena (1593-1630)” en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft Lateinamerika*, 16, Colonia, 1979, pp. 147-184, Carmen Borrego PLa, *Cartagena de Indias en el siglo XVI* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1983, pp. 435-438. Carmen Gómez Pérez, “Los extranjeros en la América Colonial: Su expulsión de Cartagena de Indias en 1750”, en *Anuario de Estudios Americanos*”, tomo XXXVII, Sevilla, 1983. Antonino Vidal Ortega, *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos y Diputación Provincial, 2002). Alfonso Múnera, *El fracaso de la Nación. Región, Clase y Raza en el Caribe Colombiano 1717-1810* (Bogotá: Banco de la República y El Ancora Editores, 1998). Podemos destacar también los trabajos de Bernard Lavalle, “Les étrangers dans las regions de Tucumán et Potosí (1607-1610)” en *Bulletin Hispanique*, LXXVI, 1-2, Burdeos, 1974. Richard Koneztke, “legislación sobre inmigración de extranjeros en América durante la época colonial”, en *Revista Internacional de Sociología*, num. 11-12, Madrid, 1945. J. M. Morales Álvarez, *Los extranjeros con Carta de Naturaleza en las Indias durante la segunda mitad del siglo XVIII* (Caracas: 1980).Cristina García Bernal, *Los españoles hijos de extranjeros en el comercio indiano* (Cádiz: 1975). Encarnación Rodríguez Vicente, “Los extranjeros en el reino de Perú a fines del siglo XVI” en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, Vol. 2, Barcelona, 1967. Narciso Binayán Carmona, “El Padrón de Extranjeros del Tucumán de 1607”, en *Investigaciones y Ensayos*, XV, Buenos Aires, 1973. Francisco Domínguez Company, “La condición jurídica del extranjero en América, en *Historia del Derecho*, XXXIX, México, 1955. Antonio Domínguez Ortiz, “Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII”, en *Estudios de Historia Social de España*”, IV, Madrid, 1960 y “La concesión de naturalezas para comerciar en Indias durante el siglo XVII”, en *Revista de Indias*, XIX, Madrid, 1959. Antonia Heredia, “La presencia de extranjeros en el comercio gaditano en el siglo XVIII”, en *Homenaje a Don Antonio Muro*”, Vol. 1, Sevilla, 1979. Además de algunas tesis doctorales aún inéditas, como la de Ana Maria Rodríguez Blázquez.

⁹⁷Compañero de Pizarro en las dos últimas expediciones, el griego Pedro de Candia fue descrito como un hombre alto, temerario y con gran cultura. Según el cronista Juan de Mena, en la llegada a Cajamarca, Pizarro colocó a Candía dentro de uno de los edificios existentes en la plaza con ocho o nueve escopeteros y cuatro tiros de artillería para guardar esa fortaleza por mandado del gobernador”. Cristóbal de Mena (atribuido): “La conquista del Perú, llamado la Nueva Castilla”, en Raúl Porras Barrenechea, *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú* (Lima: 1967). Se cuenta que el fue el que disparó los tiros de aviso en Cajamarca y que por su valor y ayuda, Pizarro lo recompensó ampliamente en el reparto de Cajamarca. Organizaría posteriormente, a su costa pues era uno de los hombres más ricos del grupo, la expedición al oriente del Cusco, a la actual Bolivia. Murió en la batalla de Chupas, luchando al lado de los almagristas con el triste destino de que fue su propio jefe el que lo mató, creyendo que lo estaba traicionado “por no disparar el cañón con suficiente vigor”John Hemming: *La conquista de los Incas* (México: Fondo de Cultura Económica, 2000).



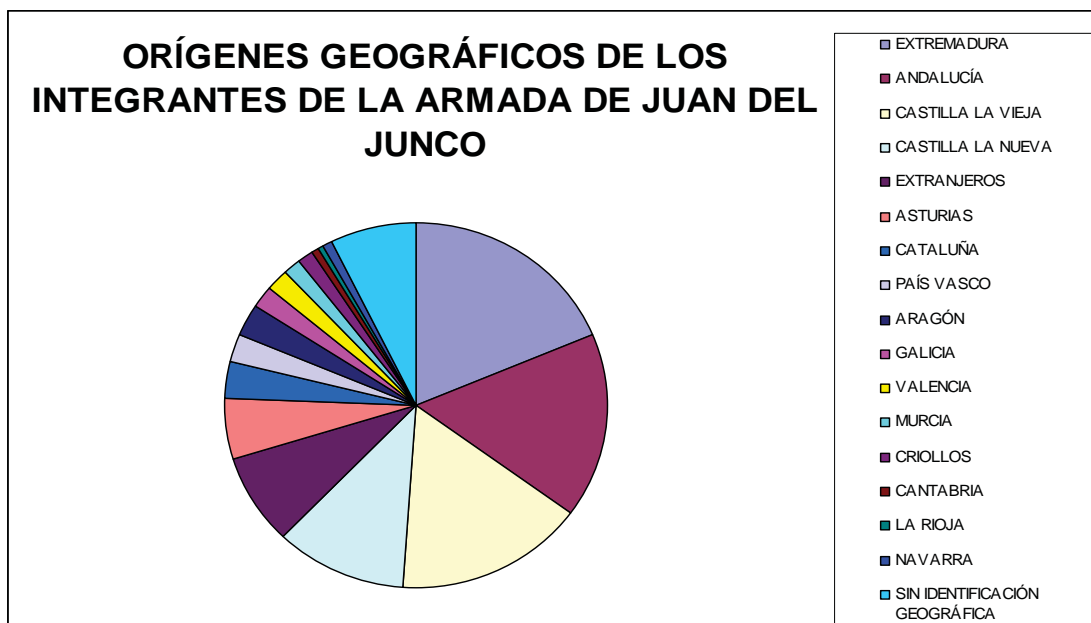
Gráfica 2

Mucho más significativa es la presencia castellana en el grupo de Rodrigo Duran. Hasta el momento, y sobre un total de 175 individuos, hemos podido obtener datos sobre el origen geográfico de 156, lo cual es una muestra bien completa. Si se observa con detenimiento la Gráfica 2, el desfase entre los procedentes de las dos Castillas con respecto a las demás regiones es bastante significativo. En efecto, el 43% eran castellanos viejos y el 20,65%, de Castilla La Nueva; un 63,65% del total salían, casi todos por primera vez, de las recias llanuras castellanas. El resto de las regiones tuvo una participación muy exigua, salvando a Andalucía con un 20,65% y a Extremadura con un 12,26%. El País Vasco estuvo representado con un 3,87%, La Rioja con un 2,58%, Galicia y Baleares con un 1,94%, Navarra y Aragón con un 1,29 % y, por último, Valencia y Cantabria con un 0,65%, respectivamente. Como dato curioso, quiero constatar la presencia de Alonso Garabito, natural de Cuenca de Campos (Valladolid), hijo de Alonso Garabito, que figuraba en su licencia “de color loro”. Según el excelente trabajo de Alfonso Franco sobre la esclavitud en Sevilla a fines de la Edad Media, el loro era un esclavo mulato, “aquel que no era ni blanco ni negro. De esta forma, aparecían definidos en los documentos como loro casi blanco, negro casi loro y entre loro y negro. De igual manera, figuraban loros, probablemente nacidos de la unión de musulmanes y negros. En muchas ocasiones, es muy posible que la oscuridad de su piel condujera al escribano a definirlos como loros, sin que por ello fueran mestizos o mulatos”⁹⁸. En este caso concreto, es muy probable que Alonso de Garabito fuese un mulato nacido de la unión de su padre y de una esclava negra, y por lo tanto esclavo de vientre. Manumitido por su progenitor en algún momento,

⁹⁸Alfonso Franco Silva, *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media* (Sevilla: Diputación Provincial-Gráficas del Sur, 1979), pp. 138-139.

se enroló en 1534 en la expedición de Durán. El hecho de que no figure en su licencia el nombre de la madre avala sin duda esta hipótesis.

Si sumamos los porcentajes obtenidos sobre el origen geográfico de las dos grupos estudiados, los de Heredia y Duran, resulta que de 198 hombres con datos, el 76,4% eran castellanos, el 16,13% andaluces, el 9,03% extremeños, el 6,4% del País Vasco y el 4,81% extranjeros. El resto de los porcentajes son mínimos y nada significativos (2,58% de la Rioja, 1,94% de Aragón y Baleares, 1,29% de Asturias, Navarra y Cantabria y 0,29% de Valencia).



Gráfica 3

Nos quedaría por analizar los lugares de origen de los integrantes de “la Armada de Juan del Junco”. Según las ordenes de Carlos V, el capitán debía reclutar 100 hombres para conducirlos a Cartagena. Hasta el momento he encontrado 148, teniendo constancia de que aun quedan más registros en los libros de Asientos de la Casa de la Contratación no localizados. En lo que respecta a los lugares de origen de este colectivo, hay algunas pequeñas diferencias con respecto a los dos grupos anteriores Gráfica 3. De 145 individuos con datos, el 27,15% eran de las dos Castillas, con escasa diferencia entre ambas (un 15,89% de la Vieja y un 11,26% de la Nueva), un 18,54% de Extremadura, un 17,56% de Andalucía y un 7,95% de origen extranjero. Como en los dos casos anteriores, el resto de las procedencias son escasamente significativas: Asturias con un 5,30%, Cataluña con un 3,31%, País Vasco y Aragón con un 2,65%, Murcia con un 1,32%, Galicia y Valencia con un 1,99%, y la Rioja, Cantabria y Navarra con un 0,66%. Aunque los castellanos siguen siendo los más numerosos del grupo, ya no hay tanta distancia con los andaluces y los extremeños, estos últimos ligeramente superiores

a los del valle del Guadalquivir. En cuanto a los extranjeros, al margen de algunos oriundos de lugares hasta el momento identificables⁹⁹, la mayor parte de ellos procedían de Borgoña y Bruselas, siendo por lo tanto súbditos del Imperio; el resto, de Grecia y Francia, suponemos con licencia de paso o con algún contrato específico. Hay que señalar la participación muy tímida de otras regiones españolas como Cataluña y Murcia. Por último, la presencia de dos criollos procedentes de Santo Domingo. Hasta el momento, la única noticia que poseemos es su origen dominicano y los nombres de los padres. Por lo demás, ninguna referencia a su vuelta a la Península ni sobre su posterior estancia en Cartagena.

En los tres grupos, la salida se produjo en muchas ocasiones del mundo urbano castellano y andaluz. Ciudades como Sevilla, Madrid, Toledo, Burgos, Córdoba, Huelva, Salamanca, Ávila, Valladolid, Málaga, Guadalajara, tuvieron un protagonismo indiscutible; también fue importante la salida de pueblos y villas mas o menos desarrollados de Extremadura, Castilla y Andalucía como Llerena, Ocaña, Ayamonte, Olmedo, Alcalá de Guadaíra, Bailen, Medina de Río Seco, Villanueva de la Serena, Medina del Campo, Ciudad Rodrigo, Carmona y Sanlúcar de Barrameda. Por último, el mundo rural mas profundo también estuvo presente: Zarza de Montanches, Zorita de la Frontera, Agudo, Tierra de Campos, Montiel, Tierra de Ledesma, Merindad del Cerrato y Castillo de Garay Muñoz. Algunas eran pequeñas villas, como San Felices de los Gallegos, de la comarca el Abandengo en Salamanca, jurisdicción de la Orden Templaria hasta su disolución en 1311. En el siglo XVI, compartían su jurisdicción el Duque de Alba y el Obispo de Ciudad Rodrigo; otros, castilletes como el de Villa Escusa de Haro en Cuenca, propiedad de la Orden de Santiago¹⁰⁰.

De muchos de estos lugares la gente salía en grupo para emprender la misma aventura. Es el caso de buena parte de los vecinos de Olmedo, alistados con Rodrigo Durán y de Llerena en la Armada de Juan del Junco. Sería interesante conocer la situación social y económica de muchos de estos lugares, pues la emigración de tanta gente de un mismo pueblo y al mismo tiempo no puede considerarse un hecho fortuito.

Por último, destacar que muchos de los nacidos en Sevilla especificaban en sus licencias el barrio al que pertenecían, por ejemplo, “Sevilla en la collación de San

⁹⁹No sabemos si el funcionario de turno anotó mal el lugar, o si el que ha realizado esta parte del Catalogo de Pasajeros interpretó mal el nombre dada la dificultad de la letra del siglo XVI.

¹⁰⁰Resulta bastante complicado confeccionar un mapa de todas estas localidades, fundamentalmente porque las circunscripciones administrativas de aquella época no concuerdan con las actuales. Por otra parte, los territorios de las Ordenes Militares y algunos señoríos eran circunscripciones independientes como los señalados en el texto. Antonio Domínguez Ortiz, *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias* (Madrid: Alianza Universidad, 1974), p. 74.

Juan”, “Sevilla en la collación de San Vicente” o “Sevilla en Santa Marina”. Quizás un dato muy curioso que nos permite pensar hasta donde los sevillanos de la época se sentían ante todo de su barrio, considerándose unos extraños en la gran ciudad del siglo XVI¹⁰¹.

Como he comentado en páginas anteriores, este trabajo se complementa y amplía con el análisis de los orígenes geográficos de otros grupos de conquistadores. Teniendo en cuenta la importante documentación que hasta el momento poseemos sobre este tema y su extensión y complejidad, me limitaré a ofrecer unos cuadros en las notas a pie de página¹⁰².

	Pedrarias Dávila	Hernán Cortés	Francisco Pizarro	Pedro de Valdivia	Huestes del Tucumán
Andalucía	47,3 %	38%	24,8%	26,4%	5,4%
Vascongadas	12,3%				10,8%
Asturias	3,1%				
Galicia	7,9%				
Castillas	6,1%	26,1%	32,1%	33%	24,3%
Extranjeros	16,8%				
Extremadura		23,8%	29,1%	16,9%	5,4%
Criollos					54,7%

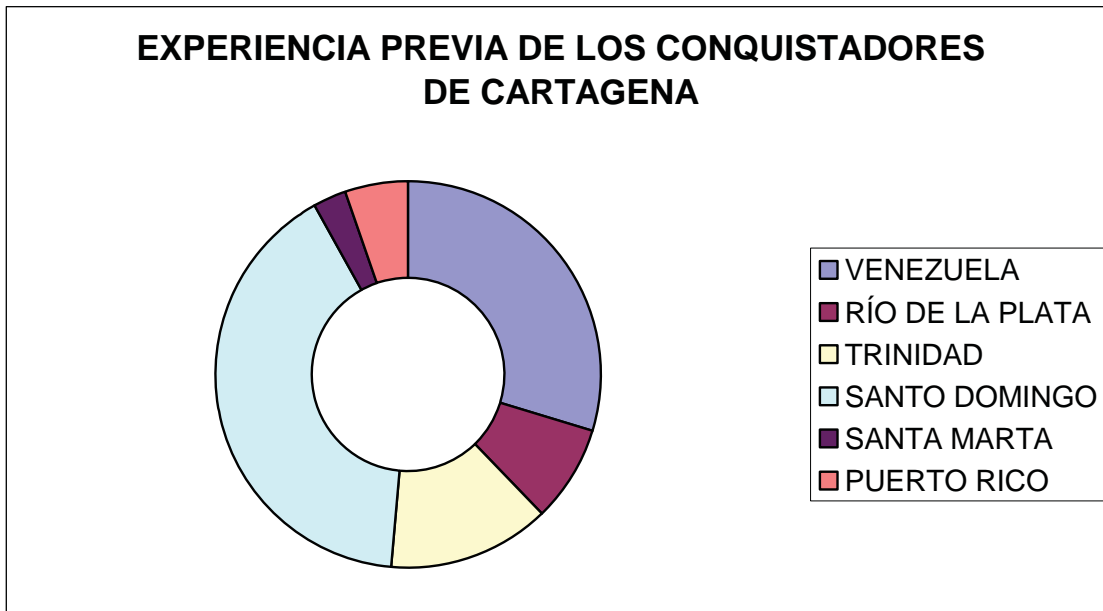
El análisis de los orígenes geográficos está directamente relacionado con la experiencia previa y las edades del colectivo. En lo que respecta a la gobernación

¹⁰¹Un gran trabajo sobre la Sevilla del siglo XVI es el de Francisco Morales Padrón, *La ciudad del Quinientos* (Sevilla: Universidad, 1989), pp. 26-29.

¹⁰²Los datos ofrecidos de la Armada de Pedrarias Dávila han sido extraídos de Carmen Mena García, *Sevilla y las flotas de Indias. La gran Armada de Castilla del Oro (1513-1514)*, (Sevilla: Universidad, 1998). Hay que destacar que las procedencias geográficas se refieren exclusivamente a “la gente de la mar”. Los porcentajes referidos a la participación de algunas regiones españolas resultan insignificantes con respecto a los ofrecidos en el cuadro (1,7% de Cataluña y León respectivamente, 0,8 de Extremadura y Valencia y 0,4 de Aragón y Navarra). Los datos sobre los grupos de Hernán Cortés, Francisco Pizarro y Pedro de Valdivia proceden del trabajo ya citado de Carmen Gómez Pérez y Juan Marchena Fernández, *Los Señores de la Guerra*. En el caso de estos tres grupos el resto de los orígenes geográficos no especificados en el cuadro no tienen ninguna relevancia pues oscilan entre mínimos porcentajes, totalmente dispersos por casi toda la geografía española. Los datos sobre la participación “oficial” de extranjeros en los tres grupos es igualmente mínima, no llegando a un 2%. En lo que respecta a la información ofrecida sobre los grupos de conquista del Norte argentino (Gobernación Histórica de Tucumán) aún está en proceso de elaboración, aunque las primeras conclusiones son bien significativas. Hay que destacar, además, no sólo para la expedición de Pedro de Valdivia, sino para el análisis del movimiento migratorio a Chile y Tucumán en la primera mitad del XVI, la obra de Tomás Thayer Ojeda, *Formación de la sociedad chilena y censo de la población de Chile en los años de 1540 a 1565*, (Santiago de Chile: Prensas de la Universidad, 1939). A pesar de su antigüedad, el autor revisó a fondo los Archivos chilenos.

de Cartagena, y a diferencia de lo que las fuentes reflejan para otros grupos¹⁰³, apenas poseemos información sobre la trayectoria anterior de los supuestamente primeros conquistadores de la región. Es cierto que las fuentes documentales no ayudan al esclarecimiento de muchos problemas, pero también es cierto que para casi todos los primeros conquistadores de la región, Cartagena era su primera escala. Veamos los datos al respecto. De los alistados oficialmente en la hueste de Rodrigo Duran, salvo el contador que tenía sus negocios en Santo Domingo, solo tenemos constancia de un tal Alonso de Ávila, que en la década de los veinte figuraba como dueño de un trapiche de azúcar en Santo Domingo. En 1534 era uno de los enrolados oficialmente en el grupo de Duran. Por cierto, jamás se supo de él. La gente de la Armada de Juan del Junco eran unos perfectos desconocidos y así siguieron. La única excepción fue el grupo de Pedro de Heredia. A diferencia de sus otros compañeros, buena parte de la gente que viajó bajo las ordenes del Adelantado, ya habían participado con mejor o peor suerte en otras empresas de conquista o, al menos, llevaban algunos años de rodaje en el Nuevo Mundo.

¹⁰³Muchos de los integrantes de los grupos de conquista llevaban años en el Nuevo Mundo, como vecinos, mercaderes y tratantes, mercenarios en las abundantes expediciones de rescate, buscadores de oro y testigos y protagonistas, muchos de ellos, de algunas conquistas importantes. La mayor parte tuvo su primera experiencia americana en las islas y en Panamá, participando en entradas hasta conseguir la oportunidad de enrolarse en las expediciones por el interior del continente. Concretamente, la experiencia era una de las características principales de los grupos de Cortés, Pizarro y Valdivia, donde una buena parte de los enrolados, había participado en otras entradas. Sin contar aún con unos porcentajes exactos, es muy probable que más del 50% de estos individuos ya llevaran en su mochila el recuerdo de otras experiencias anteriores. Eran los baquianos de la conquista. Lo mismo se puede decir de muchos de los conquistadores y pobladores del Tucumán. Según los estudios realizados hasta el momento, un 11,1% declaraban una experiencia anterior en Panamá, un 26% en Chile y casi un 63% en Perú. En ese 63% están registrados fundamentalmente todos los huidos de la justicia implacable de La Gasca y los desterrados a “los confines del Imperio”, a esas regiones “marginales” donde su presencia no representaba teóricamente ningún peligro. Por otra parte, La Gasca, para recompensar a sus aliados, volvió a recurrir a los métodos empleados por sus antecesores, la política de “descargar la tierra”, concediendo autorizaciones para emprender nuevas conquistas. Todos los que habían quedado fuera del repartimiento de encomiendas, conocido como “el reparto de Guaynarima”, podían probar fortuna cruzando las fronteras de los territorios conquistados. Ana María Lorandi: *Ni ley ni Rey, ni hombre virtuoso. Guerra y sociedad en el virreinato del Perú. Siglos XVI y XVII*, (Barcelona: Gedisa, 2002).

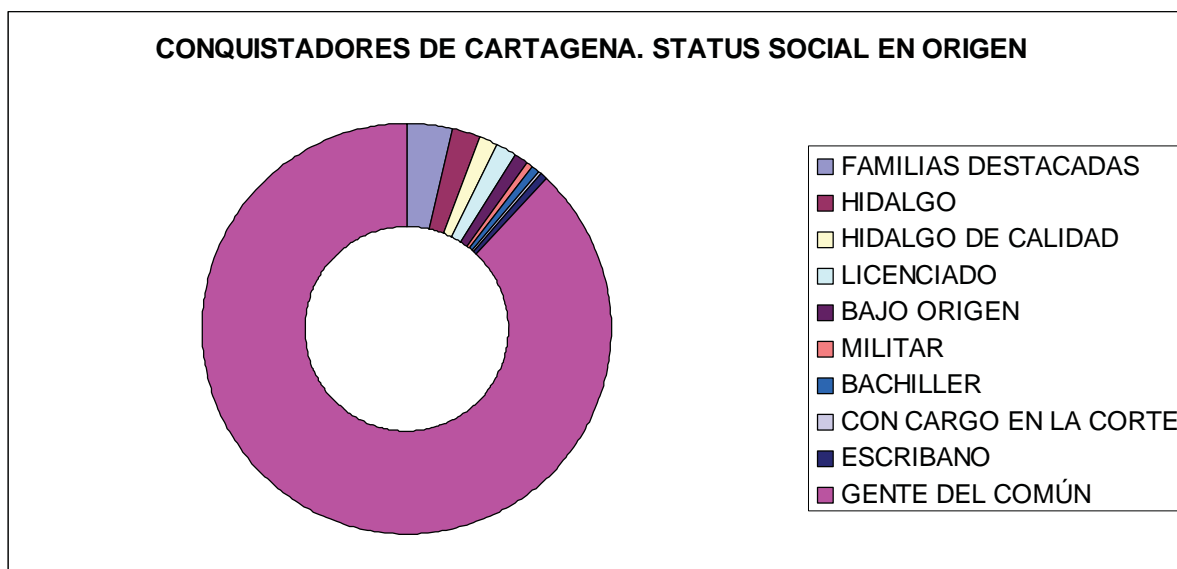


Gráfica 4

En este sentido, y a la luz de las fuentes consultadas hasta el momento (Gráfica 4), de 37 individuos con datos, un 40,5% habían tenido su primer contacto con el continente en Santo Domingo, donde figuraban como vecinos, encomenderos simbólicos, armadores, señores de ingenios, propietarios de tierras y comerciantes, incluso, algunos de ellos con cargos secundarios. Sin embargo, los auténticos hombres experimentados en los avatares de la conquista fueron los procedentes de la expedición de Diego de Ordaz en Venezuela, un 29,73%, los de Sedeño en Trinidad, un 13,51%, y los de Sebastián Cabotto en el Río de la Plata, un 8,11%. Del resto, solo constan algunos vecinos o residentes antiguos en Santa Marta y Puerto Rico y, los que recientemente he localizado en Yucatán y Santa Marta. Como iremos viendo a lo largo de este estudio, serán estos hombres, los antiguos vecinos de las islas, empresarios y dueños de pequeños negocios, con una trayectoria amplia tanto en expediciones conquistadoras como en pequeñas pero continuas entradas de saqueo y rescates, los que se consolidarán como el grupo de poder de la gobernación; los que emparentarán con otras familias de dudoso origen pero con los meritos suficientes para formar parte de “los beneméritos de la tierra”, y los que acapararán los cargos y los negocios a los que ya estaban acostumbrados en tiempos anteriores. Familias como los Barros, los Mendoza o los Villoria terminarán por convertirse en los nombres cotidianos que nos van a acompañar casi a diario.

Sobre las edades la información es aun más precaria, fundamentalmente porque no se consideraba de interés a la hora de solicitar una licencia para viajar al Nuevo Mundo. En este sentido, los escasos datos que poseemos proceden en su inmensa mayoría de testimonios posteriores, juicios, pleitos, compraventas, y cualquier otro tipo de actividades donde si era obligatorio la declaración de todos los datos

personales. A pesar de estas carencias, podemos afirmar que la mayoría de estos hombres ya habían cumplido los veinte años cuando llegaron a la hermosa bahía de Cartagena, concretamente un 46,85% rondaban entre los veinte y los treinta, un 19,8% eran mayores de treinta y un 8,1% ya habían sobrepasado los cuarenta. Ahora bien, un 25,2% aun no rozaban los veinte años. En definitiva, más del 70% de los hombres enrolados aun no habían sobrepasado los treinta años. Muy probablemente, para la mayor parte de ellos Cartagena fue su primera experiencia americana¹⁰⁴.



Gráfica 5

En lo que respecta al status social en origen, el 87,9% del colectivo de Duran y Heredia eran “gente del común”. Sus únicas referencias fueron los nombres de sus padres. No podía ser de otra manera (Gráfica 5). Ni hidalgos ni plebeyos; eran los trabajadores de la tierra, los dueños de alguna pequeña parcela, los que ejercían modestos oficios en las ciudades. En definitiva, todos aquellos para los que la aventura americana podía representar un cambio importante en sus vidas, y que, casi con toda seguridad, nunca iba a producirse en la Península. Como muy bien analizó José Durand, buena parte de estos hombres se movieron “para adquirir honra para si y sus descendientes y, según declaración expresa, para ganar hacienda... El amor al oro y el amor a la honra fueron de la mano y el *ir a valer más*, no solo implicaba la fama, el reconocimiento de la valía personal, sino

¹⁰⁴Resultados bien diferentes a los obtenidos hasta el momento para los grupos de conquistadores y pobladores del Tucumán en el siglo XVI, donde tan solo un 24% de los mismos figuran entre los veinte y los treinta años, frente a casi un 50% situados entre los treinta y los cuarenta. Por otra parte, más de un 13% declaraban haber sobrepasado los cuarenta. Sin duda, la amplia experiencia que poseían estos hombres define por si misma la edad más madura del grupo.

también el poder, y junto con el poder la hacienda. Honra, poder y oro: todo era una misma cosa para el español y todo se cifraba en ese *valer*”¹⁰⁵.

Sin duda eran las mismas aspiraciones para todos. Los que he definido como pertenecientes a “familias destacadas”, un 3,66%, podían proceder de una nobleza de segundo o tercer rango con “derecho” a gozar de ciertos distintivos, fundamentalmente del título de don, que, como muy bien comenta Lockart, “seguía siendo prerrogativa de los descendientes directos de la alta nobleza española y de quienes ejercían ciertos altos cargos gubernamentales y eclesiásticos... aunque la costumbre en el siglo XVI se había relajado hasta el punto que cualquiera cuyo padre era llamado “don” podía el mismo usar el título. Su uso en el XVI no podía omitirse por ningún concepto, ni siquiera en los documentos de bautismo y testamentos”¹⁰⁶. En el caso de Cartagena fueron muy pocos los que usaban este título a su llegada; la familia extremeña de don Alonso de Carvajal, padre de Don Álvaro de Mendoza, de noble cuna según su licencia de paso, y uno de los hombres más destacados de la gobernación de Cartagena a lo largo del siglo. Don Alonso López de Ayala, hombre experimentado previamente en las islas, participante activo en la conquista y población de la gobernación, encomendero desde los primeros repartos, contador, regidor y alcalde ordinario del cabildo de Cartagena durante muchos años, teniente de gobernador y gobernador interino. En 1569, figuraba como uno de los vecinos de la ciudad de Cartagena de “mejor posición económica”. O Don Martín de Guzmán, de origen noble y con cierta fortuna, pues Guzmán fue uno de los que aportó medios sustanciales para la conquista, como armas, caballos y alimentos; encomendero y vecino destacado de la gobernación, fue uno de los dirigentes de la denuncia interpuesta al gobernador Heredia en Acla en 1535. Como tantos otros, su huella se pierde pronto en la gobernación. En la hueste de Duran figuraba un tal Gonzalo Díaz hijo de Juan de San Miguel y de Doña Guiomar Nieto, natural de Tierra de Ledesma, conquistador y encomendero. El título de don también podía transmitirse por vía materna, pero, y siguiendo la obra ya citada de Lockart, “la peculiaridad de las costumbres españolas hacía que la herencia a través de la madre fuese algo dudosa. Casi todas las mujeres un tanto prominentes eran llamadas doñas y debieron ser cinco o diez veces más numerosas en España que sus contrapartes masculinas. No obstante, el título de doña es un instrumento indispensable para llegar a estimaciones sobre el rango social durante el periodo de la primera mitad del siglo XVI. Si la madre y las hermanas de un hombre eran llamadas doñas, hay casi la certeza que era un hidalgo de buena cuna; de no ser así aun es posible que perteneciera a cierto tipo de hidalgo, pero no de un trato muy elevado”¹⁰⁷. En suma, y a pesar de la delicadeza empleada por Lockart, la condición de inferioridad evidente de la mujer,

¹⁰⁵ José Durand, *La transformación social del conquistador* (México: Porrúa, 1953), pp. 45-51.

¹⁰⁶ James Lockhart, *El mundo hispano peruano, 1532-1560* (México: Fondo de Cultura Económica), p. 49-51.

¹⁰⁷ *Ibidem.* p. 50.

establecía estas diferencias absurdas entre los hijos de unos y de otras. No era lo mismo ser hijo de un “Don” que de una “Doña”. Era como si el título perdiera categoría al ser utilizada por la mujer. En el grupo de “familias destacadas”, he incluido a los que se autodefinieron como “hombres de gran posición económica y gente no sencilla”, como Bautista Cimbrón, experimentado en la hueste de Ordaz, vecino de Santo Domingo, conquistador de Cartagena y encomendero hasta 1537, año en que sus huellas desaparecen por el momento, y a los que figuraban en sus licencias como “gente noble” pero sin más detalles, como los hermanos extremeños, Lorenzo y Gerardo Estupiñán, también sin datos partir de 1537.

El grupo de los hidalgos fue bien escaso, un 2,09%, al que hay que añadir a los que se autodefinieron como “Hidalgos de Calidad”, que tan solo representaron el 1,57%. Un total de 3,66%. Realmente las cifras son exiguas si las comparamos con otros colectivos conquistadores, donde la presencia de hidalgos, más o menos sin fortuna, de familias de dudosa nobleza en algunas ocasiones, o de los calificados por ellos mismos como de “calidad” o “notorios”, podía representar el tercio del total de los alistados. El caso de Cartagena es bien diferente. Salvo la discutida presencia de Lope de Aguirre que figura en la hueste de Duran como “hidalgo sin fortuna”, y Don Álvaro de Mendoza, “hidalgo, poseedor del título de don y gente noble”, el resto de los escasísimos hidalgos viajaron con Pedro de Heredia. Los hermanos Albadanes, de los que solo tenemos constancia de su viaje con don Pedro por los cronistas, puesto que después no hay una sola mención a su presencia en Cartagena; Gabriel de Barrionuevo, con una sustanciosa participación económica en el apresto de las expediciones, conquistador, encomendero, alcalde del cabildo de Cartagena en la década de los cuarenta y regidor del cabildo de Tolú en 1560; Juan de Burgos, de nobleza dudosa en origen, pero “ennoblecido” en la conquista por su gran aportación económica, figurando en el padrón de 1574 como “un hombre rico con una hacienda de 3000 pesos”, además de la renta de sus encomiendas; y el que se reconoció como “hidalgo notorio, hombre muy principal y cristiano”, don Francisco de Cáceres, baquiano en Honduras y Santa Marta, conquistador de Cartagena con sus armas, caballos y fortuna, y encomendero y teniente general de la gobernación hasta que se fue a la conquista de Perú y Chile para acabar luchando al lado de La Gasca contra Gonzalo Pizarro.

Sin duda, este exiguo número de hidalgos puede responder a que en el colectivo de Duran, cuya recluta se realiza entre 1533 y 1534, los hombres que se enrolaron eran, como ya se ha comentado, gente con auténtica necesidad de cubrir sus expectativas más próximas e inmediatas; sin ser humildes, eran los menos favorecidos en la España que les tocó vivir; fueron los mayoritariamente alistados en la empresa de Duran y en la Armada de Juan del Junco. De la gente de Heredia, es bien difícil saber sus orígenes porque ni están los papeles de una recluta oficial, que a lo mejor ni se hizo, ni tenemos los datos de los que finalmente llegaron con Heredia. Muchos de ellos llevaban años dando vueltas por el Nuevo Mundo, y

obviamente cuando se referían a sus condiciones anteriores, solo contaban, en el mejor de los casos, sus experiencias en las expediciones más inmediatas o su vida en las islas. Ahora bien, si entre ellos alguno hubiera sido de noble cuna, lo habría dicho en todas las ocasiones que se le hubiera permitido y, también, en las que no. Un noble, un hidalgo aunque estuviera en la ruina mas evidente, un hidalgo menos ruinoso, y un hijo que podía utilizar el don por herencia familiar, nunca hubieran ocultado estos datos, máxime en una sociedad que se estaba construyendo sobre las bases más tradicionales, donde era tan importante adquirir meritos como ya llevarlos consigo. En este sentido, estoy casi segura que no hubo más hidalgos o gente nobles de los que ya tengo localizados.

La presencia de otros grupos sociales fue tan escasa que casi no merece la pena dedicarles algún tipo de comentario. Una total ausencia de la gran nobleza y de los grupos más humildes, aunque en este caso concreto, he registrado un 1%; eran los criados de algunos de los personajes de más renombre. Por último, un pequeño grupo relacionado con la cultura y las carreras universitarias de la época: licenciados seguramente por la universidad de Salamanca, un 1,57%, algunos bachilleres, un 0,52%, y los escribanos de turno, en la misma proporción que los bachilleres.

II. EL TIEMPO DE LA CONQUISTA

“La ciudad de Cartagena cabeza de la gobernación que tiene cuatro pueblos de españoles con la ciudad de Cartagena la cual esta bien poblada y tiene ciento y cincuenta casas, algunas de ellas de buen edificio, habrá hasta 10 y seis encomenderos de repartimientos de indios. Su Majestad tiene ocho o diez repartimientos en la tierra adentro y en la costa. Los indios son gente pobrísima de tal manera que los hombres y las mujeres andan desnudos. Crían aves y gallinas, hacen sementeras de maíz y de ellas por tasa siembran para su Majestad y para los encomenderos. Se cría gran cantidad de puercos y gallinas que se venden para la provisión de las flotas. Son ricos los vecinos porque tratan todos y aun hospedan por su particular interés los más. Pero la ciudad aun tiene muy pobres los monasterios de Santo Domingo y San Francisco. En el pueblo de Tolú hay veinte y cuatro vecinos encomenderos, que casi no son de provecho por la poca industria y pobreza. Hacen sementeras en tasa como los otros y crían aves. Y en la villa de Maria habrá hasta diez vecinos pobrísimos encomenderos de repartimiento. Viven de las labranzas de los indios y de criar aves. Y en Mompo los

españoles viven de la boga de las canoas... y las provincias del Zenu y de Uraba ya están despobladas”¹⁰⁸

La cita es de 1560. Aparte de ser tremendamente desalentadora, creo que define en parte lo que podía ser la ciudad y la gobernación a mediados del siglo XVI, en unos años donde ya la conquista había dejado de ser el único *modus vivendi* de la mayor parte de los pobladores y vecinos de la región, simplemente porque no había nada más que conquistar. Ese tiempo de la conquista tenía que dejar paso a otras maneras de vivir, aunque, para los ya viejos primeros conquistadores y pobladores, era casi imposible renunciar a sus tradicionales modos de vida. Sin duda se adaptaron. Pero en realidad, si se lee con atención la cita, en 1560 aun quedaban vivas y activas muchas reminiscencias de ese reciente pasado: encomiendas basadas en el servicio personal del indígena, establecido de forma oficial por los visitadores de turno, las prohibidas bogas del Magdalena en todo su apogeo, despoblación de villas y lugares, precisamente porque el único incentivo eran los indios, y estos poco o nada podían aportar a las tierras baldías de estos primeros pobladores donde, en el mejor de los casos, se criaban algunos ganados. Pero, al mismo tiempo, los fogonazos del cambio empezaban a hacerse visibles. En 1560 ya se hablaba de la gente que “trata y hospeda”, y que por ello se hacía rica. Eran los tiempos del cambio, los tiempos de añadir al escaso rendimiento de las encomiendas y a la casi nula explotación de las mercedes de tierras, los tratos y contratos, primero muy tímidamente a través del Magdalena y con los comerciantes que llegaban cada año con las flotas, después, poquito a poco, montando todo un negocio, pero sin olvidar “los antiguos aprovechamientos del tiempo de la conquista”.

Y en ese tiempo de la conquista pertenecer al grupo de “los primeros conquistadores y pobladores”, era el mérito más importante, en muchos casos el único mérito que los distinguía del resto, porque su condición de “ser los primeros” bastaba para pasar de ser “los señores de la guerra a los señores de la tierra”, sin duda, bien alejados y muy por encima del resto de los pobladores y conquistadores de segunda y tercera fila¹⁰⁹. En principio así podríamos considerar a los 502 individuos que llegaron a Cartagena entre 1533 y 1535, precisamente para

¹⁰⁸Hermes Tovar Pinzón, *Ni hay caciques ni señores. Relaciones y visitas a los naturales de América. Siglo XVI* (Barcelona: Sendai Ediciones, 1988), pp. 128-130.

¹⁰⁹Una sociedad basada en el honor, la fama y la gloria, valores adquiridos fundamentalmente en la conquista, fue el ideal supremo de esta primera generación, Por otra parte, el propio sistema de financiación de las expediciones posibilitó en muchas ocasiones un fácil y rápido enriquecimiento gracias a los mecanismos legales que regularon y favorecieron los abundantes rescates y repartos de la conquista. De este modo, y como protagonistas legítimos de la ocupación de las tierras americanas, se auto posicionaron como “los mas poderosos”, adoptando hábitos de vida muy similares a los mantenidos durante siglos por la vieja nobleza castellana. James Lockhart, *El mundo Hispanoperuano*. Ana Maria Presta, *Los Encomenderos de La Plata. 1550-1600* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Banco Central de Reserva del Perú), 2000.

llevar a cabo su conquista. Ahora bien, el panorama que nos ofrecen las fuentes resulta bien diferente. En el Cuadro 1 figuran ciento dos individuos, de los cuales ochenta y siete se autodefinieron en sus Relaciones de Meritos y Servicios y en diferentes probanzas y testimonios como “conquistadores de los más antiguos”¹¹⁰. De esos ochenta y siete, ochenta y dos afirmaron también su condición de primeros pobladores y tres solamente como pobladores. Sin duda, y como ya he manifestado en varias ocasiones a lo largo de este trabajo, los datos obtenidos hasta el momento son claramente deficientes pues aún me queda mucha información que revisar. No obstante, hay que tener en cuenta que no todos los que llegaron a Cartagena entre 1533 y 1535, se asentaron de forma definitiva en la gobernación. Las noticias al respecto son bastantes imprecisas e incluso contradictorias, pues mientras que el gobernador Heredia se quejaba repetidamente del exceso de población, otros vecinos, en cambio, lamentaban el escaso número de pobladores¹¹¹. No obstante, la opinión más generalizada era que “Cartagena estaba siempre frecuentada de navíos y barcos”¹¹², sin duda porque la naciente gobernación fue una de las vías utilizadas por mucha gente para poder salir de sus lugares de origen en la Península. Todo aquel que reuniera los requisitos exigidos por el control de la emigración de la época, podía obtener una licencia. Una vez en posesión del permiso, tan fácil como embarcarse en algunas de las armadas oficiales que con cierta frecuencia se organizaban en la ciudad de Sevilla. Por ejemplo, en la expedición de Rodrigo Durán o de Juan del Junco. Los datos hablan por sí mismos. Para muchos de los alistados con Durán, más de cien, Cartagena solo fue un lugar de tránsito. De todos ellos, solo conocemos sus nombres, los nombres de los padres y sus lugares de origen, aunque unos pocos llegaron a declarar en fechas posteriores en los juicios de Pedro de Heredia, sin que sepamos por el momento nada más de sus vidas. Y aún peor, de los 148 integrantes, hasta ahora localizados, de la Armada de Juan del Junco, tan solo hay algunas referencias a doce de ellos. Obviamente, todos los demás formaron parte de ese colectivo anónimo que emigró al Nuevo Mundo y que solo representan hasta el momento un número más en el Catalogo de Pasajeros. Sus datos duermen en ese prodigioso mundo del pasado que es el Archivo de Indias esperando que alguien los rescate¹¹³.

¹¹⁰No he contemplado en este trabajo a los hijos de los conquistadores y primeros pobladores pues, aunque hay algunos que emigraron con sus padres y participaron en la conquista desde un primer momento, fueron los menos. Esa segunda generación estará muy activa a partir de los años sesenta y será estudiada en el libro que estoy preparando.

¹¹¹“Los indios de esta provincia son muy belicosos y los cristianos pocos”. Probanza realizada por el procurador Álvaro de Torres, 4 de marzo de 1535. AGI, Santa Fe 80, Ramo I.

¹¹²Carmen Gómez Pérez, *Pedro de Heredia*.

¹¹³Para la mayor parte de la gente de Heredia, y salvo muy escasas excepciones, Cartagena se convirtió en su hogar. Fueron conquistadores, vecinos, encomenderos y miembros activos de la zona. Allí se casaron, tuvieron hijos y fueron enterrados. Habría que señalar, no obstante, los casos de los que, después de llevar un tiempo en la gobernación, distinguiéndose en la conquista y alcanzando un status importante, se marcharon a otras regiones americanas donde continuaron

Evidentemente, el grupo constituido por los viejos conquistadores y pobladores que se perpetuaron en la gobernación, añadían a sus ya reconocidos méritos de guerra, su condición de vecinos con casa propia en cualquiera de las villas y pueblos de recién fundación. De este modo, el reparto de solares entre los miembros fundadores era la escritura simbólica de propiedad que definía claramente los límites entre vecinos y estantes, moradores o residentes (Cuadro 1).

con sus actividades. Sirva de ejemplo la vida del capitán Francisco de Cáceres, que, después de participar activamente en la conquista de Cartagena con sus armas y caballos, pasó a Perú al lado de Francisco Pizarro y a Chile con Pedro de Valdivia, volviendo de nuevo a Perú para luchar al lado de La Gasca contra Gonzalo Pizarro. Murió pobre en España. Su hijo, Francisco de Cáceres el Mozo ejerció cargos importantes en Cali, Otavalo y Quito. Relación de Méritos y Servicios de Francisco de Cáceres el Mozo. Quito, 1586. AGI, Patronato 130, Ramo 11.

Cuadro N° 1: Status social, económico y político de los conquistadores de Cartagena

NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Hueste de Pedro de Heredia												
Francisco de Alburquerque	XX	X		X						X		
Pedro de Ayllón	XX	XX		X		X	X					
Gabriel de Barrionuevo	XX	X	XX	X		X			X			
Héctor de Barros (El viejo)	XX	X		X		X		X	X			
Pedro de Barros	XX	X	X	X		X	X	X	X	X		
Rodrigo De Berdecí	XX	X				X		X	X			
Gaspar Bernal	XX	XX				X		X	X			
Hernán Boto	XX	X				X			X			
Juan de Burgos	XX	X	XX					X			X	
Alonso de Cáceres	XX	X		X		X		X	X			
Alonso de Carvajal	XX	XX		X		X		X		X		
Francisco de Carvajal	XX	XX		X		X		X	X	X		
Francisco Cesar	XX	X	X	XX				X				
Bautista Cimbrón	XX	X		X		X						
Pedro Coronado Maldonado	XX	XX		X		X		X	X	X	X	X
Diego de Corvella (Corbella)	XX	XX	X	X		X		X	X	X		
Pedro de Croces	XX	X		X		X						
Juan Gómez Cerezo	XX	XX	X	X	X	X	X		X			

Alonso Gutiérrez de Illescas	X X	X		X		X		X		X		X		X					
Antonio de Heredia	X X	X		X						X									
Juan Bautista de Heredia	X X	X		X								X							
Pedro de Heredia	X X	X		X		X		X		X		X		X					
Sebastián de Heredia	X X	X		X		X								X					
Diego Hernández de Palenzuela	X X	X		X		X		X		X									
Gonzalo Hernández	X X	X X		X										X					
Hernando de Lipar	X X	X		X															
Alonso López de Ayala	X X	X X		X		X		X		X									X
Diego Maldonado	X X	X		X						X				X					
Luis de Manjares	X X	X		X										X					X
Alonso Méndez	X X	X						X	X										
Alonso de Montalván	X X	X												X					
Alonso Monte	X X	X		X		X								X					
Alonso de Montemayor	X X	X		X						X									
Pero Nuñez	X X	X												X					
Francisco de Ogazón	X X	X X																	
Gabriel Pajes	X X	X		X															X
Baltasar de Párraga	X X	X X		X										X					
Damián Peralta de Peñalosa	X X	X		X		X													
Sebastián Pérez	X X	X		X		X								X					X

Lorenzo de Estopiñán	X	X	X	X													
Juan de Espinosa	X X	X	X	X						X							
Jerónimo Farfán	X X	X	X	X													
Alonso de Flores	X								X								
Juan García	X X	X	X	X						X							
Gómez de Carvajal	X X	X	X	X						X							
Juan González	X X	X	X	X													
Alonso Gutiérrez	X X	X	X	X						X X	X				X		
Juan Gutiérrez	X X	X	X	X						X							
Gutiérrez de Cárdenas	X X									X							
Martín Guzmán	X X	X	X	X						X	X						
Juan Laso	X	X	X	X						X							
Sebastián López	X X	X	X	X													
Pedro Martín	X									X							
Fernando Medina	X X	X X	X X	X							X	X					
Gonzalo Medina	X X	X	X	X													
Álvaro De Mendoza	X X	X X	X X	X							X	X			X	X	
Juan Montero	X X	X	X	X						X							
Juan de Morales	X X	X	X	X							X						
Antón Núñez	X														X		
Juan de Peñalosa	X X	X	X	X											X	X	

Posibles miembros del grupo de Ortiz												
Pedro Carnicel	X	X								X		
Antonio Díaz	X	X							X			
Juan Sarmiento	XX	X							X			

LEYENDA:

- 1: Conquistador/ primer poblador.
- 2: Dueño de solares (Vecinos) /Dueños de tierras.
- 3: Prestamista/ socios.
- 4: Rescates y repartos de la Conquista/ Proprietarios de sepulturas.
- 5: Propietario de esclavos indios / vendedor.
- 6: Encomendero.
- 7: Beneficiario de las bogas.
- 8: Hombre principal.
- 9: Servidor del Rey.
- 10: Propietario de esclavos negros/ traficante.
- 11: Comerciante.
- 12: Otros oficios

En el caso concreto de la gobernación de Cartagena, las primeras fundaciones se redujeron en su inmensa mayoría a pequeños enclaves situados en lugares estratégicos, cercanos al Río Magdalena, en la costa Atlántica, en el golfo de Urabá y en el centro del sagrado cementerio del Cenú. El oro, las incipientes relaciones comerciales con el interior, la confluencia de caminos entre Panamá y la costa colombiana, el acceso al exterior y el dominio de las zonas más ricas en rescates, fueron los factores que determinaron cada una de estas fundaciones, sin olvidar, por supuesto, el azar y la necesidad perentoria de tener un asiento en medio de un mundo desconocido y hostil. Un conjunto de campamentos provisionales¹¹⁴ desde donde centralizar el trueque de oro e indios a cambio de caballos y alimentos con los españoles de las islas, y el rescate de oro a cambio de baratijas, maíz, e incluso de indios de otros grupos étnicos, con los nativos. Bien efímera fue la vida de casi todos estos asientos a excepción de Cartagena y Mompox. Algunos se despoblaron casi inmediatamente como San Sebastián de Buena Vista; la villa del Cenú no dejó de ser un pequeño poblado sobre todo a raíz del agotamiento del oro de las sepulturas; María no se llegó a poblar hasta fines de 1545 con un número inicial de 45 vecinos, reducidos a 6 una década después, y Santiago de Tolú, trasladado a principios de 1544 “por falta de recursos y despoblación”¹¹⁵. En este sentido, la inestabilidad de los pocos vecinos fue un hecho durante buena parte del siglo, registrándose traslados frecuentes entre unos poblados y otros. Así, algunos de nuestros viejos y conocidos conquistadores fueron vecinos a lo largo de su vida de varios de estos enclaves: Francisco de Alburquerque, vecino primero de Catarapa en 1537, y posteriormente de Santa Cruz de Mompox como miembro fundador y, por lo tanto, con derecho al primer reparto de solares. Pedro de Barros, vecino de Cartagena desde su fundación, de Mompox durante algunos años de la década de los cuarenta y definitivamente de Cartagena desde 1560, o Alonso de Carvajal, de Mompox desde su fundación para trasladarse al nuevo enclave de Tolú en 1560. Son

¹¹⁴Especialistas reconocidos utilizan el término de factorías a la hora de definir el carácter de muchas de las fundaciones del Caribe y de las costas venezolanas y colombianas. Antonino Vidal, *Cartagena de Indias*. Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena, *América Latina, de los Orígenes a la Independencia* (Barcelona: Crítica, 2005). Yo me inclino más por el término de campamentos, enclaves, asientos, poblados, puesto que, aunque la actividad fundamental o casi única durante años fue el rescate, no existía aún un volumen comercial, legal o ilegal, importante. El rescate era una forma bien primaria de obtener beneficios fáciles y rápidos, propio de asientos inestables como lo fueron la mayor parte de las fundaciones de Cartagena a lo largo del siglo XVI.

¹¹⁵Hay una excelente información sobre la situación de todos estos pueblos en la visita de Melchor Pérez de Arteaga de 1560. AGI, Santa Fe 56 A.

tan solo algunos ejemplos de la inestabilidad y de la frágil consolidación de la presencia castellana.

Por otra parte, y directamente relacionado con lo anteriormente expuesto, Cartagena fue tierra de rescates durante muchos años¹¹⁶. En realidad, la actividad que caracterizó los tres mandatos del gobernador Heredia fue la organización y puesta en marcha de entradas y expediciones en una búsqueda febril de las riquezas de la región. En este sentido, y aunque se ampliaron las fronteras de la dominación castellana, se repartieron las primeras encomiendas y en los nombramientos para los cabildos y otros cargos públicos figuraban buena parte de los viejos conquistadores, la guerra, los rescates, el botín y los repartos constituyeron la cotidianidad del territorio. Sin duda, el modelo de vida predominante fue el de la conquista, y aún lo era a mediados del siglo. Una vez más, las fuentes hablan por sí solas. En el cuadro 2 he registrado algunos de los numerosos repartos que se llevaron a cabo en la gobernación. El botín obtenido en la mayor parte de ellos procedió de las entradas de reconocimiento efectuadas en la región entre 1533 y 1536. En este sentido, la conquista del territorio estuvo inexorablemente unida al expolio sistemático de las riquezas de la zona¹¹⁷. La información existente al respecto es bastante detallada. Sirva de ejemplo la entrada realizada a San Sebastián de Buena Vista en 1536, meses después de su fundación, en la que figuran todos los beneficiarios, su categoría dentro de la expedición y las cantidades obtenidas. A este respecto, no parece que el reparto se hiciera en función del status social, del cargo ocupado en la expedición ni del grado de inversión en la

¹¹⁶La región concedida a Pedro de Heredia en 1532 no era desconocida para los castellanos. Muy por el contrario había sido invadida y parcialmente saqueada en repetidas ocasiones. Bien significativo al respecto es un fragmento de una carta de Heredia a Carlos V a raíz de su llegada al cementerio sagrado del Cenú. Asombrado ante los restos de un gran pasado, preguntó a uno de los caciques por las causas de su decadencia. La respuesta fue: “Años atrás habían ido allí otros españoles que mataron indios, y después a causa de las enfermedades y pestilencias se han reducido a los presentes”. Eduardo Gutiérrez de Piñeres, *Documentos para la Historia del Departamento de Bolívar* (Cartagena: Academia de la Historia, 1883), p. 43. Sin duda la región había sido sometida a numerosas expediciones cuyos resultados devastadores aun perduraban en la memoria de sus habitantes. Como bibliografía mas específica destacamos los trabajos de Mario Góngora, *Los grupos de Conquistadores en Tierra Firme, 1509-1530. Fisonomía histórica social de un tipo de conquista* (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1963). Hermes Tovar Pinzón, *La Estación del miedo o la desolación dispersa. El caribe colombiano en el siglo XVI*. (Bogotá: Ariel, 1997). Demetrio Ramos Pérez, *Audacia, negocios y política en los viajes de Descubrimiento y Rescate*, (Valladolid: Casa Museo Colón, 1981)

¹¹⁷Adolfo Meisel, “Esclavitud, Mestizaje y Haciendas en la Provincia de Cartagena: 1533-1851” en *Desarrollo y Sociedad*, nº 4, julio de 1980, pp. 229-31

misma¹¹⁸, pues algunos de a pie recibieron la misma cantidad que los de a caballo e, incluso, algunos macheteros fueron equiparados a los de a caballo y a los de a pie. En el reparto de la sierra de Abreba, sin embargo, una vez pagados los derechos fiscales y las deudas, el resto de los beneficios se repartieron por igual entre todos los participantes, entre “la compañía”¹¹⁹.

Quizás uno de los repartos, menos conocidos, pero tan espectacular como los de Cusco, Cajamarca o México, fue el de las sepulturas del Cenu. Desde su ocupación¹²⁰ por Pedro de Heredia en 1534, el sagrado cementerio indígena fue sistemáticamente saqueado hasta mediados de los años cuarenta, cuando ya prácticamente no quedaba nada de interés para satisfacer la fiebre de oro de los españoles. Los rumores de extraordinarias riquezas cercanas al mítico país de los Incas de pronto se concretizaban y se hacían realidad ante la evidencia del pálido metal. Heredia y sus hombres, agotados, hambrientos y vencidos

¹¹⁸De una bibliografía muy abundante he seleccionado los títulos en mi opinión más significativos. James Lockhart, *The Men of Cajamarca. A Social Biographical Study of the First Conquerors of Peru* (Texas: 1972). Rafael Laredo, *Los Repartos. Bocetos para la Nueva Historia del Perú* (Lima: 1942). Manuel Lucena Salmoral, “Bogotá y las tres huestes. Estudio comparativo del reparto de oficios concejiles y encomiendas”, en *Revista de Indias*, Madrid, 1972. Carmen Gómez Pérez, *Cartagena de Indias*. Carmen Gómez Pérez y Juan Marchena Fernández, “Los Señores de la Guerra.

¹¹⁹El término “compañía”, muy frecuente en la documentación de Tierra Firme, hace referencia al conjunto de participantes en la conquista, “es la banda en su totalidad”, en tanto que el termino “compañía” está relacionado con el conocido contrato derivado de la comenda medieval y funda una relación entre socios que aportan capital y otros que aportan su persona”. En la conquista de Cartagena y a diferencia de lo que opinó en su momento Mario Góngora, encontramos la “compañía” o grupo de conquistadores y “la compañía”, asociación entre varios para la financiación y organización de las entradas. También encontraremos varias compañías organizadas para la extracción y beneficio del oro de las sepulturas del Cenu.

¹²⁰En 1531 García de Lerma, gobernador de Santa Marta, llevaba a cabo una entrada al Río Magdalena. Los resultados fueron muy importantes sobre todo en lo referente al botín obtenido. Se había encontrado oro y ello hacía suponer, o mejor imaginar, que las riquezas existentes en el corazón del continente eran cuantiosas. De hecho, esa era la información que Lerma transmitía a Carlos V: Vuestra Majestad puede creer y tener por cierto que esta tierra es la mas rica que hay en estas partes”. Para ellos era el encuentro con el oro, con el gran mito del Dorado. En realidad, era la antesala del Oro del Cenu. Sobre este tema hay que destacar los trabajos de Marta Herrera Ángel, “Los Señores del Cenu”, en *Revista Credencial Historia*, edición 44, Bogotá, 1993. Clemencia Plazas y Ana María Falchetti, *Asentamientos prehispánicos en el bajo río San Jorge* (Bogotá: Banco de la república, 1981)

por una naturaleza que se les escapaba de sus habituales esquemas de vida¹²¹, habían encontrado el Dorado. Naturalmente no iban a desaprovechar la ocasión. Buena prueba de ello son los numerosos expedientes¹²² sobre los repartos que se efectuaron en el Cenu bajo las órdenes de Pedro de Heredia y de Juan de Vadillo y con la mirada complaciente de Su Majestad Carlos V, que rigurosamente hizo cumplir el pago de sus ingresos fiscales. De hecho, en 1535, ante la presión de los conquistadores y, sin duda, ante la posibilidad de seguir incrementando las rentas reales, se autorizó la continuación del expolio de las sepulturas, mediante la promulgación de una serie de ordenanzas sobre los métodos más adecuados para “seguir con los trabajos”¹²³. Nada se legislaba sobre los derechos indígenas ni, por supuesto, sobre el derecho de sus muertos al descanso eterno. Y no tenemos hasta el momento ninguna opinión de la Iglesia. Eran tiempos de conquista y, por lo tanto, de guerra¹²⁴.

¹²¹Tanto las cartas de Heredia como los informes de los Oficiales Reales y de algunos de los vecinos más destacados de la región, tuvieron como eje central la pobreza de la región y el lamentable estado de sus primeros conquistadores y pobladores. Concretamente, Álvaro de Torres informaba en 1535 de la carencia de alimentos pues “no hay donde se críen ganados, ni se tengan granjerías, y con los pocos bastimentos que llegan, se está padeciendo mucha necesidad y si no se remedia, se va a despoblar la tierra”. Manuel Serrano Sanz, *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias. Siglo XVI. Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia de América* (Madrid: 1913), tomo XIV. Hay que destacar otros trabajos cercanos al área de mi estudio sobre las penalidades sufridas en los primeros años de la Conquista. Carmen Mena García, “la Frontera del hambre: construyendo el espacio histórico del Darién”, en *Mesoamérica*, 45, enero-diciembre de 2003. Guillermo Céspedes, “Oro y hambre: estímulos y frenos en el poblamiento español de América”, en *Homenaje académico a Don Emilio García Gómez*, Academia de la Historia, Madrid, 1993. Ricardo Piqueras Céspedes, *Entre el hambre y el Dorado: Mito y contacto alimentario en las huestes de conquista del siglo XVI* (Sevilla: Diputación de Sevilla, 1997)

¹²² La información se encuentra dispersa en el Archivo de Indias en las secciones de Justicia, Contaduría, Santa Fe y Patronato.

¹²³En 1536 Juan de Vadillo autorizó la búsqueda de nuevas sepulturas, siempre y cuando los beneficiarios cumplieran las normas dictadas por la Corona. La normativa oficial se limitó a establecer ciertos límites en lo referente al saqueo indiscriminado de las sepulturas. Estos límites venían impuestos por la propia dinámica del sistema de repartos. Se debían respetar los derechos de cada uno de los posibles beneficiarios y, sobre todo, se debían respetar los derechos reales. Toda esta información, además de los repartos, puede consultarse en AGI, Justicia, 522, 529, 536. 1093 y Contaduría 1382. Ver Carmen Gómez, *Pedro de Heredia*.

¹²⁴El expolio del Cenu le ocasionó a Heredia fuertes críticas que salieron a la luz en las numerosas demandas y denuncias interpuestas al gobernador en su primer juicio de Residencia. Hay que hacer notar, sin embargo, que buena parte de los que lo acusaron,

En lo que respecta a los beneficiarios, la mayor parte de ellos pertenecían al grupo de los primeros conquistadores y pobladores¹²⁵ (Cuadro 1), aunque he registrado la presencia en estos repartos de algunos individuos cuya llegada a Cartagena tuvo que efectuarse al margen de las expediciones oficiales de conquista. Sin duda, formaban parte de toda esa gente que llegó a la gobernación al olor de las riquezas del Perú. Sobre muchos de ellos solo nos ha quedado su participación en algunos de estos repartos. Posiblemente, para los más favorecidos, Cartagena solo fue la primera escala. Además, hay ciertas partidas que quedaron reservadas para el pago de deudas y para “la compañía”, o asociaciones entre varios para la extracción del oro y el reparto de los beneficios.

De otros repartos realizados en la gobernación entre 1533 y 1537, sólo hay noticias hasta el momento de las cantidades totales, los quintos, en algunos casos inexistentes, y del lugar y la fecha. (Cuadro 2). Sin duda, el rescate constituyó durante los primeros años la fuente principal del sustento de los españoles. Todavía, en 1541, Pedro de Heredia llevaba a cabo el reparto del oro procedente de una expedición al Cenú bajo las órdenes de su hermano Alonso. Los integrantes eran ya viejos conocidos y experimentados en la región: el veedor Juan de Villoria, Suero Díaz, Juan de Céspedes, Julián de Villegas, Rodrigo Tinoco, Pedro Coronado Maldonado y tampoco faltó la Iglesia; los frailes Juan Rodríguez y Luis Díaz. El reparto fue bastante igualitario, con algunas excepciones como el gobernador Heredia con siete partes y Alonso de Heredia con cinco. El resto de las partidas oscilaron entre dos partes, una y media y una, salvo algunas cantidades mas reducidas¹²⁶. En las cuentas tomadas a los Oficiales Reales de Cartagena en 1549, Alonso de Saavedra, tesorero, Cristóbal de Latobilla, factor y Bartolomé de Medina,

incluido Juan de Vadillo, juez de la Residencia, se beneficiaron en los siguientes años de similares partidas.

¹²⁵Destacamos a Alonso Monte, Baltasar de Párraga, Alonso Gutiérrez, Pedro de Ayllón, Pedro Coronado Maldonado, Héctor de Barros, Juan de Villoria. La mayor parte de los beneficiados habían llegado con Heredia, distinguiéndose en la conquista, encomenderos, con cargos en la incipiente administración y del círculo de amigos, parientes y deudos de la familia Heredia. Algunos figuraban como propietarios de alguna de las sepulturas: Bautista Cimbrón, amigo personal de Heredia desde Santo Domingo y, posteriormente, del grupo de los encomenderos de Mompos y Diego Méndez que, además, alquilaba la extracción del oro de su sepultura (cuadro I). Todo ello con el beneplácito de la iglesia que también tuvo parte en el expolio, concretamente un fraile llamado Juan, que recibió varios lotes en 1535.

¹²⁶Juicio de Residencia de Juan de Santa Cruz por el licenciado Lorenzo Paz de la Serna, oidor de Panamá. AGI, Justicia 535.

fundidor y ensayador de la ciudad, se declararon ciertas partidas de oro, procedentes de tributos y de rescates de la villa de Mompo, de las que previamente se habían deducido los quintos reales. Igualmente, en 1564 el contador Juan Velázquez y el tesorero Pedro de Során, presentaban una lista de los vecinos de Cartagena que en ese año habían quintado oro de minas, aunque más adelante se especificaba que “era oro de la tierra”. Obviamente se trataba una vez más de oro de rescates¹²⁷.

¹²⁷AGI, Contaduría 1379.

Cuadro 2: Rescates y repartos de la gobernación					
BENEFICIARIO	TIPOLOGIA	LUGAR	FECHA	CANTIDAD	QUINTOS
El Grupo	Entrada de Rescate	Tierra Adentro	1533, febrero-abril	1.741 ps. oro	348 ps. oro
El Grupo				185 ps. oro	31 ps. oro
El Grupo				4.470 ps.	745
El Grupo				872 ps. oro	144 ps. 5 gr.
El Grupo				5.281 pa. oro	209 ps. oeo
El Grupo			4-10 junio	132 ps. oro	26 ps. 3 gr.
El Grupo				133 ps. oro	26 ps. 5 gr.
El Grupo				128 ps. oro	25 ps. 6 gr.
El Grupo		Carex	Julio 1533	193 ps. oro	38 ps. oro
El Grupo			Agosto 1533	193 ps., 4 tm. Fino y 44 ps. Y 3 tm. bajo	No constan
El Grupo		Zamba	Agosto 1533	44 ps. 2 ts. Por 21 hachas	No constan
	Entrada de Rescate (Oro) Capitán: Pedro de Heredia	Sierras de Abreba-Cenú	1534	43.422 pesos, 4 tomines (total)	
Real Corona					8.648 p.
Pago de deudas por 7 caballos				993 p de buen oro	
Pago de deudas por un caballo y harina				30 p.	
Limosna a la Virgen de la Merced				100 p.	
Pago de Cuchillos, hachas, cebo y pez				60 p.	
Pago de deudas por herrajes y alpargatas al gobernador Heredia				173 p. de buen oro	
Pago de diversas deudas				55 p.	
Pago al Herrero				10 p.	

Pago de deudas por una cadena con indios a Martín Alonso					2 p.	
Pago de deudas por 20 machetes a Segura					8 p.	
Pago de un procurador en Castilla					428 p. 4 t.	
Pago de Hachas a Alonso Montes y al Alguacil mayor					7 p.	
Socorro para los que se quedaron en el Cenu como guardianes					3938 p.	
Real Corona					96 p.	
Compañía (el grupo completo)					29.651 pesos en partes iguales	
	Entrada de Rescate (Oro). Capitán Sebastián de Heredia	“Tierra Adentro”	1534		205 p. oro bajo y 7 de oro fino (total)	
Real Corona					41 p. oro bajo y 1 p. oro fino	
Compañía (Socios)					60 p.	
Rodrigo Tinoco (miembro de la entrada)					6 p.	
Juan de Cuellar (miembro de la entrada)					6 p.	
Jerónimo de Vergara (miembro de la entrada)					6 p.	
Sebastián de Heredia (miembro entrada)					4 p.	
Diego Maldonado (miembro de la entrada)					10 p.	
Juan Rodríguez (miembro de la entrada)					12 p.	
Catalinica (india miembro de la entrada)					1 p.	

Galisteo (miembro de la entrada)						6 p.	
Francisco pregonero (miembro entrada)						3 p.	
Héctor de barros (miembro de la entrada)						12 p.	
Pago de deudas por una india lengua						2 p.	
Pago de deudas por cuchillos						1 p. y medio	
Pago de deudas por machetes						2 p. 5 t.	
Diego Méndez (miembro de la entrada)						12 p.	
				Entrada de rescate (Oro). Capitán: Pedro de Heredia	San Sebastián de Buena Vista	1536	
Real Corona							No constan
Gente de a Caballo							
Pedro de Heredia						233 p. y medio	
Martín Alonso , Clérigo						33 p.	
Alonso de Montemayor						100 p.	
Hernando Díaz						83 p.	
Juan de Sandoval						50 p. 2 t.	
Diego de Viana						33 pesos y medio	
Francisco de Vargas						33 pesos y medio	
Sebastián de Heredia						33 pesos y medio	
Pedro de Ayllón						41 p.,2 tomines	
Álvaro de Mendoza						50 p. 2 t.	
Rodrigo Tinoco						41 p. 2 t.	
Juan de Céspedes						50 pesos y medio.	
Martín de Soler						58 p. 7 t.	
Juan Romero						58 p. 7 t.	
Gonzalo de Herrera						58 p. 7 t.	
Rodrigo de Villalobos						50 p. 4 t.	

Suero Díaz					67 p.	
Francisco de Trueba					41 p. 2 t.	
Francisco Naranjo					33 p.	
Alonso Rodríguez					25 p. 1 t.	
Santaren					67 p.	
Juan Torero					41 p. 2 t.	
Gómez García					33 pesos y medio	
Diego Ramírez					41 p. 2 t.	
Gonzalo de Herrera					33 pesos y medio	
Miguel Díaz					41 p. 2 t.	
Gente de a pie						
Martín Díaz Tafur. Cabo de cuadra					50 p. 4 t.	
Juan Ruiz. Cabo de cuadra					50 p. 4 t.	
Francisco Noguero					55 p. 4 t.	
Francisco Rodríguez. Guía					50 p. 4 t.	
Gonzalo Díaz. Guía					33 pesos y medio	
Antonio Gaytan. Guía					41 p. 2 t.	
Alonso García. Compañero de Guía					33 pesos y medio	
Juan de Frías. Compañero de Guía					33 pesos y medio	
Alonso de Carvajal. Compañero de Guía					33 pesos y medio	
Alonso de Villacreces					33 pesos y medio	
Gómez de Chaves					25 p. 1 t.	
Juan Gallego					33 pesos y medio	
Francisco de Ávila. Herrador					16 p.	
Miguel Zapata					16 p. 6 t.	
Bartolomé Chamizo					16 p. 6 t.	
Diego Fernández					25 p. 1 t.	
Melchor de Torres					25 ps. 1 t.	
Pedro de Rojas					15 ps. 6 ts-	
Pedro de Croces					33 pesos y medio	

Alonso de Torres					25 ps. 2 t.
Alonso Pérez					16 ps. 6 t.
Francisco Rodríguez					25 ps. 1 t.
Juan Ramos					33 pesos y medio
Pedro Hernández					16 ps. 6 ts.
Francisco Vélez					25 p. 1 t.
Gómez de Almonte					16 ps. 6 ts.
Francisco de Andrada					25 ps. 1 t.
Hernán Sánchez					16 ps. 6 ts.
Ávila Hortelano					25 ps. 1 t
Alonso Gallego					33 pesos y medio
Antón Valenciano					22 ps. 1 t.
Bernardino de Mariana					11 ps. 6 ts.
Hernando de Vallejo					25 p. 1 t.
Juan de Bocanegra					33 pesos y medio
Gonzalo López					58 pesos y medio.
Francisco García					25 ps. 1 t.
Martín Platos					25 ps. 1 t.
Pedro González					16 ps. 6 ts.
Diego Romero					16 ps. 6 ts.
Francisco Ruiz					8 ps. 3 ts.
Francisco de Marquina					8 ps. 3 ts.
Sebastián López					8 ps. 3 ts.
Juan Herrero					8 ps. 3 ts.
Ruiz García					25 ps. 1 t.
López Rojas					25 ps. 1 t.
Antonio de Torres					25 ps. 1 t.
Ruiz de Badajoz					33 pesos y medio
Martín Hernández					33 pesos y medio
Maestre García					41 ps. 2 ts.

Diego González					25 ps. 1 t.
Antonio Pimentel					16 ps. 6 ts.
Gabriel de Contreras					25 ps. 1 t.
Francisco de Carvajal					25 ps. 1 t.
Juan Careño					25 ps. 1 t.
Pedro de Torres					16 ps. 6 ts.
Francisco de Fresno					33 pesos y medio
Gonzalo Bernal					33 pesos y medio
Maestre Juan					16 ps. 6 ts.
Pedro de Mariana					16 ps. 6 ts.
Alonso de Sosa					25 ps. 1 t.
Francisco de Rojas					16 ps. 6 ts.
Martín de las Heras					25 ps. 1 t.
Jerónimo Farfán					25 ps. 1 t.
Fuentes					16 ps. 6 ts.
Cristóbal de Haya					33 pesos y medio
Gonzalo de Medina					16 ps. 6 ts.
Diego Ramírez					16 ps. 6 ts.
Macheteros					
Diego Martín					33 pesos y medio
Juan González					33 pesos y medio
Alonso de Valladolid					33 pesos y medio
Juan Domínguez					33 pesos y medio
Juan Rubio					33 pesos y medio
Carmona					25 p. 1 t.
Alonso de Toledo					16 ps. 6 ts.
Juan Fernández					16 ps. 6 ts.
Tres negros macheteros de Stopián					25 p. 1 t.
Francisco Pérez					50 p.s. 4 ts. A media parte cada

Juan Martín					uno	
Ávila el Herrador					16 ps. 6 ts.	
Santarem					46 ps.	
					40 ps.	
	Rescates con Juan de Vadillo	Uraba	1535		20 ps. 1 t.	4 ps. 1 t.
		Río del Cenú	1535		72 pesos por Hachas y Machetes	14 ps. 4 ts.
		Tierra Adentro	1535		108 ps.	41 ps, 4 gr.
		Catarapa	1535		546 ps.	118 ps. 9 gr.
		Catarapa	1535		534 ps.	62 ps. 5 gr.
		Turbaco	1535		54 ps. oro fino, 164 ps. bajo	10 ps. 6 gr. y 5 t. oro fino, 22 ps. 6 gr. 5 ts.
		Valle de Santiago	1536		728 ps. oro bajo	51 ps.

Por último, hay que destacar la existencia de entradas de rescate esclavistas llevadas a cabo por los capitanes de Juan de Vadillo¹²⁸. En 1536, 374 indios procedentes de diversas entradas eran vendidos y quintados en la ciudad de Cartagena. El destino de estos indígenas hasta el momento nos es desconocido pues fueron comprados en su inmensa mayoría por vecinos de la ciudad¹²⁹ y estantes en esos días en la gobernación, sin especificar si iban destinados al servicio doméstico, a la prostitución, en el caso de las mujeres, o a su posterior venta en otros lugares. El 30 de octubre de 1503 la Reina Isabel autorizaba la esclavitud de los indios Caribes¹³⁰. Esta Real provisión afectaba directamente a los nativos de Cartagena, acusados de rebeldía y de prácticas antropófagas. Esta declaración oficial fue la puerta abierta para el saqueo indiscriminado de la región en el que se incluía naturalmente la esclavitud y venta de los indios. Las entradas fueron continuas, y con ellas, el principio de un triste y largo comercio de vidas con las que en buena medida se sufragó el coste de la conquista¹³¹. Sin duda, las ventas de indios y, en general, el mal trato infringido por algunos de los españoles, constituyó uno de los temas centrales de los tres juicios de Residencia de Pedro de Heredia y del de Juan de Vadillo. Los informes de los visitadores posteriores, concretamente el de Melchor Pérez de Arteaga, fueron en algunos casos bien explícitos, sobre todo en lo referente a la disminución de la población indígena, aunque en ocasiones los propios nativos colaboraron activamente con los españoles. Sirva de ejemplo la información realizada en Santiago de Tolú el 27 de marzo de 1545 por el Teniente Alonso López de Ayala, en nombre de Miguel Díaz de Armendáriz juez de la segunda residencia de Pedro de Heredia¹³². En ella se acusaba a Heredia de practicar rescates con el cacique Urabaybe, “indio ladino y que conoce y entiende la lengua española”, que cambiaba oro por indígenas”. Estos indios procedían de las diversas entradas realizadas por Don Pedro en su segundo gobierno, concretamente a las minas de

¹²⁸ Juicio de Residencia de Juan de Vadillo por el licenciado Juan de Santa Cruz. AGI, Justicia 529.

¹²⁹ Por ejemplo, Alonso de Montemayor, Alonso Gutiérrez, Francisco de Cuellar, Gonzalo Hernández, Juan de Vadillo, Alonso Valdivieso, Bartolomé de Porras, Álvaro de Torres y Juan Gómez.

¹³⁰ Real Provisión, Segovia, 30 de octubre de 1503. AGI, Indiferente General 418, L. I, Fol. 116. Publicada por Martín Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles* (Madrid: Imprenta Nacional. 1829-1859). Richard Konezque, *Colección de Documentos para la Historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953).

¹³¹ Enrique Otte, “Los Jerónimos y el tráfico humano en el Caribe: Una rectificación”, en *Anuario de Estudios Americanos*, XXXII, Sevilla, 1989 y *Las perlas del Caribe*. Carl Sauer, *Descubrimiento y dominación española del Caribe* (México: Fondo de Cultura Económica, 1984). Justo del Río Moreno, *Caballos y Equidos españoles en la conquista y colonización de América* ((Sevilla: Asaja-Sevilla, 1992). Muchos de estos indios fueron moneda de pago para adquirir caballos y alimentos en las Islas, necesitadas con urgencia de mano de obra.

¹³² Segundo Juicio de Residencia de Pedro de Heredia. AGI, Justicia 536.

Burítica en Antioquia. Los testigos afirmaron conocer estos tratos realizados con la complicidad de otros conquistadores como Pedro de Barros, Alonso de Heredia y Peralta de Peñalosa, y que efectivamente se comentaba en la zona que el cacique los quería para tenerlos como esclavos y para cambiarlos con otros indígenas. En otro interrogatorio realizado el mismo día uno de los testigos acusó a otro cacique de la zona de querer rescatar oro por indias “para comérselas”, permitiéndolo por supuesto el Adelantado¹³³. En definitiva, el tradicional trueque realizado por los indígenas fue sustituido por el rescate, un sistema de relaciones totalmente asimétrico y, sobre todo, violento y forzado, donde se conjugaron buena parte de los elementos de una sociedad de frontera y donde las mercancías “a rescatar con los indígenas” fueron oro, perlas, alimentos, caballos e indios, siempre en función de las prioridades del grupo blanco invasor. Y aunque Cartagena fue para algunos autores, “Una tierra clásica de rescates”, este modo de vida fue lo habitual en todo el Caribe durante las cuatro primeras décadas del siglo XVI¹³⁴.

Hasta 1540 no se llevó a cabo en la gobernación el primer reparto de encomiendas efectuado por el obispo Loaysa. Pedro de Heredia, por su parte, concedía nuevas encomiendas en Mompox (1541) y en San Sebastián de Buena Vista (1542), repartos completados y parcialmente modificados entre 1541 y 1544. Las modificaciones vinieron impuestas por la aplicación de Las Leyes Nuevas, aunque en su segundo juicio de Residencia, el gobernador fue acusado de no haber aplicado la mencionada legislación, además de permitir algunas composiciones cuyos precios oscilaron entre 500, 300, 170, 150, 130 y 70 pesos de oro, además del trueque por esclavos negros y caballos¹³⁵. Otros repartos fueron los efectuados por Miguel Díaz de Armendáriz y Alonso López de Ayala (1545-1549), Pedro de Heredia en su tercer mandato (1549-1554) y Juan de Maldonado (1554-1555). Posteriormente ya con Melchor Pérez de Arteaga se procedería a una visita general y a la tasación de todas

¹³³La existencia de episodios de canibalismo unidos a ciertos rituales y con “especialistas” dedicados a tiempo completo está suficientemente probado por las crónicas en el interior de Colombia en las sierras de Abibe y en el valle del Cauca, y en las costas de Urabá. En este caso concreto, si realmente llegaron a realizarse actos de antropofagia, puede considerarse mucho más grave ya que ocurrió a principios de los años cuarenta, entre indios ladinos, o sea ya aculturados, y lo peor de todo, con la complicidad manifiesta de algunos españoles.

¹³⁴El 1 de noviembre de 1591 el gobernador Pedro de Lodeña informaba de la existencia de un barco en la costa de Veragua, “Con muchos españoles con las barbas rapadas y sombreros de hierro que rescataban con los indios cosas de comer a cambio de un pedazo de pasamano de plata y seda azul y un paño de lienzo casero”. Cartas y expedientes del gobernador Pedro de Lodeña. AGI, Santa Fe, R.6, nº 104. Carmen Gómez, *Pedro de Heredia*. Carmen Borrego Pla, *Cartagena de Indias en el Siglo XVI* (Sevilla: escuela de Estudios Hispano Americanos, 1983)

¹³⁵La primera Capitulación de Heredia no lo facultaba para repartir los indios de la región entre los conquistadores. AGI. Patronato 27, Ramo 10. primera Capitulación de Pedro de Heredia, Medina del Campo, 5 de agosto de 1532.

las encomiendas, a excepción de las de Mompox. Los datos obtenidos hasta el momento sobre las primeras concesiones y la tributación impuesta a los indígenas son confusos y contradictorios. En principio, parece que la primera tasación de los indios de la provincia se llevo a cabo en 1561 por Arteaga y sus oficiales. En las Instrucciones emitidas por el visitador se estableció el recuento y la inscripción de todos los indios de la gobernación, destacando a los tributarios; la averiguación de “los frutos, aprovechamientos y granjerías de la tierra” y qué tributos pagaban “los naturales antes de la llegada de los españoles”. Por último, se estableció una tributación en maíz, gallinas y mano de obra por tandas rotatorias cada año, salvo en el caso de Mompox donde Arteaga fracasó en su intento de anular las bogas del Río Magdalena, manteniéndose la situación existente y quedando los indios sin tasar.¹³⁶

Sin embargo, en el primer reparto de encomiendas realizado por el Obispo Fray Jerónimo de Loaysa, se estableció el cumplimiento de “la tasación según está hecha”, pero en ninguno de los documentos que he revisado hasta el momento, he encontrado cuando se hizo esa tasación y cuales eran las prestaciones de los indios encomendados¹³⁷. Por otra parte, en el caso de dos encomiendas compartidas por varios beneficiarios, se desglosaron los tributos que tenían que pagar los indios encomendados, a saber fanegas de maíz y pesos de oro. En los repartos efectuados por Heredia, se establecieron las siguientes tasaciones: la realizada por Loaysa, y de la que no tenemos noticias, distintas cantidades de pesos de oro pagados en tercias, desde 1000 pesos al año hasta 75, alimentos, seguramente maíz y gallinas, y rescates (suponemos que en oro). A partir pues de 1540 el viejo grupo de conquistadores sumaba a sus meritos de guerra y a la fortuna que hubieran podido obtener de los rescates, el título de encomenderos. Estas concesiones solo supusieron un grado más en la escala social, pues la encomienda de Cartagena no debió aportar grandes beneficios. Los tributos establecidos en oro en muy pocas ocasiones fueron reales fundamentalmente porque el oro existente en la provincia procedía del cementerio del Cenú y en esas fechas ya estaba prácticamente agotado. De hecho la tasación de Arteaga se basó en alimentos y mano de obra. De todos modos, los conquistadores pronto adoptaron las maneras propias del encomendero: casa poblada, esclavos negros, caballos, caballerizas, sirvientes indios, el uso del don y la celebración de

¹³⁶En estos momentos estoy investigando sobre esta visita, de gran importancia para la regulación de las encomiendas y de los tributos indígenas. En este sentido, la información que tengo es aun muy incompleta. Será uno de los temas primordiales del libro que estoy preparando. Además, será muy interesante realizar la comparación entre las tasas de Cartagena y las de otras regiones donde los tributos ya no se pagaban en trabajo personal.

¹³⁷En el tercer Juicio de Residencia de Pedro de Heredia está la lista completa de las encomiendas concedidas por Loaysa sin aparecer la tasación. AGI, Justicia 578. Tampoco hay noticias sobre la misma ni en las cartas del Obispo, ni en los numerosos expedientes de esos años. Algunos autores han sugerido que el obispo hacia referencia a una tasación anterior.

matrimonios endogámicos para perpetuarse como grupo y de paso, obtener más encomiendas por la vía del matrimonio y de la herencia. Si se observa el Cuadro 1, la mayor parte de los que figuran fueron encomenderos, sobre todo el grupo de Pedro de Heredia, Además, 19 fueron beneficiarios de las bogas del Río Magdalena. En estos años iniciales, esta actividad prohibida desde sus comienzos, empezaba a desarrollarse muy tímidamente por los vecinos de Santa Cruz de Mompox. A partir de mediados de siglo el potente grupo momposino utilizaba a sus indios de encomienda como bogas para el comercio hacia y desde el Río Magdalena, participando, además muy activamente primero en las actividades comerciales, en muchos casos de dudosa legalidad, y después, en las posadas y barrancas construidas a lo largo de la ruta.

En lo que respecta a la posesión de tierras, tan solo hemos localizado a 38 beneficiarios en el Cuadro 1. Ahora bien, tendríamos que establecer a que tipo de tierras nos estamos refiriendo y a que cantidad. Por supuesto, si esas tierras estuvieron en funcionamiento, o simplemente, se quedaron en su mayor parte baldías, siendo tan solo un mérito más que añadir al currículo de los conquistadores. Habría que tener en cuenta en primer lugar el escaso, por no decir, nulo interés que la tierra tuvo para las primeras generaciones de conquistadores. En el caso además de Cartagena, este desinterés se agravó por la importancia de los rescates hasta casi mediados del siglo. Evidentemente, era mucho mas practico acudir donde había ganancias fáciles y ricas, que dedicarse a sacarle partido a un trozo de tierra. En este sentido, una vez más el tiempo de la conquista se nos impone. Bien, analicemos la información que tenemos al respecto. Algunos de los que he considerado como propietarios de lotes de tierras, tan solo figuran como beneficiarios en el primer reparto efectuado tras las fundaciones de los asentos de la gobernación. Por ejemplo, Pedro de Ayllon, Alonso de Carvajal y Alonso de Heredia, entre otros, miembros fundadores de Santa Cruz de Mompox y, por lo tanto con derecho al reparto de solares y tierras. Algunos pudieron llegar a tener estas tierras y, sobre todo, a ponerlas en explotación pues fueron vecinos de la villa durante toda su vida. En cambio, otros como Alonso de Carvajal que al poco tiempo de la fundación de Mompox se trasladó a Cartagena, lo más probable es que ni siquiera aceptara el lote de tierras. Por otra parte, ya se ha comentado con anterioridad, como algunos de estos asentos se despoblaron al poco tiempo.

En este sentido, poca utilidad debieron tener los lotes de tierra repartidos en Tolú¹³⁸, San Sebastián o en María, donde por la extrema pobreza de la zona, los indios de

¹³⁸Según Jorge Conde, los encomenderos de la villa de Tolú vivieron algunos años del servicio personal de los indígenas y de sus estancias. Su riqueza se basó en el cultivo del maíz y la cría de cerdos. Con ello abastecían a Cartagena por vía marítima. Su decadencia vino por los frecuentes

encomienda no podían pagar mas de tres gallinas al año y en 1560 ni siquiera había marca para quintar los pocos indios estaban alzados y el cura había abandonado la villa. Mas adelante, a partir de la década de los sesenta, algunos encomenderos, declaraban tener tierras en explotación, sobre todo estancias, corrales y pequeños hatos de ganado¹³⁹. En este sentido, de las cuentas tomadas a los Oficiales Reales de Cartagena, se pueden deducir algunas consideraciones interesantes. En los años de 1564 a 1568, se pagaron los diezmos de la producción de maíz, muy escasa por cierto, y, sobre todo, de cabezas de ganado que se vendieron parte de ellas en la carnicería de la ciudad y a mercaderes de Santa Marta. Además, en 1558 se puso en explotación el ingenio de azúcar de Jorge de Quintanilla, cuya producción, una vez pagado el diezmo, se vendió en pública almoneda, rematándose en Antonio Hernández, el confitero de la ciudad. No obstante, no hay referencias al pago de los diezmos anteriores a 1558, eso indica que la actividad¹⁴⁰ agrícola y ganadera fue mínima en los años anteriores. Obviamente, si en la gobernación no había una producción suficiente para el abastecimiento de todos los vecinos, habría que exportar la mayor parte de los productos de consumo diario. En efecto, Cartagena durante casi dos décadas tuvo que ser abastecida del exterior, fundamentalmente de las islas. Así, a los cultivos de maíz y yuca, y a alimentos tradiciones como el tasajo de manatí, el pescado, la chicha y gallinas, los españoles añadieron tocino, puercos, harinas y tasajos de Santo Domingo y vacas de Jamaica. Además, y ya se ha comentado, se cambiaban indios y oro por caballos y comida. La carestía, los precios altos y el hambre formaron parte también de ese tiempo de la conquista¹⁴¹.

En medio de situaciones a veces complicadas como fueron los episodios de hambre y el descontento generalizado de los conquistadores, la vida de los asentos se fue organizando y se constituyeron los primeros órganos de gobierno. Muchos de los conquistadores ocuparon puestos en la naciente administración: Alcaldes, regidores, tenientes de gobernador, alguaciles, tesoreros, en una endogamia social y política, donde los mejores cargos, las encomiendas más ricas y las casas mas señoreadas de las ciudades y villas estuvieron en manos del viejo grupo de los conquistadores y primeros pobladores. **Eran los Beneméritos de la Conquista.** Si se observa de nuevo el cuadro primero, hay algunos hombres definidos como “los más principales”. Los criterios han sido bien variados: Juan del Junco, hombre principal por su defensa encarecida de la abolición de las bogas, hasta el punto de poner en peligro su vida; Bartolomé López, hombre principal, defendido por la ciudad en

ataques de los corsarios. Jorge Conde Calderón, *Espacio, Sociedad y Conflictos en la provincia de Cartagena, 1740-1815* (Barranquilla;: Universidad del Atlántico, 1999).

¹³⁹Visita de Melchor Pérez de Arteaga.

¹⁴⁰Cuentas tomadas a los Oficiales Reales de Cartagena. Contaduría 1379.

¹⁴¹María Salud Elvás, “Abastecimiento y hambre en la conquista de Cartagena de Indias”, *Aguita, Observatorio del Caribe Colombiano*, Cartagena de Indias, No.15-16, junio 2007..

pleno a pesar de ser acusado de corrupción en las pesquisas realizadas sobre el canal de Turbaco; Juan Gómez, hombre principal por dedicarse a comprar libros en las almonedas de los bienes de difuntos: ¿Pertenece al escaso grupo de los cultos, o simplemente, se dedicaba a venderlos a precios más altos en otros lugares?; Fernando Medina, hombre principal por su riqueza, sobre todo en comparación con otros vecinos. Del grupo privilegiado de los momposinos, compro el cargo de alférez y algunas encomiendas; Alonso López de Ayala, hombre principal. Era dueño de sepulturas, encomendero, propietario de una de las barrancas del camino al Río Magdalena, comerciante y tuvo cargos en todos los gobiernos de Heredia y de sus jueces de Residencia, y Diego Maldonado, hombre principal por estar emparentado con los Heredias. Son solos unos ejemplos. Pero, casi ninguno de nuestros hombres principales, y a pesar de serlo, fueron dueños de grandes fortunas. Ni siquiera pudieron conseguirlas con los rescates; lo mismo ocurría con el resto de los pobladores. Las Relaciones de Méritos y Servicios son bien explícitas: Juan de Villoria y Ávila que en 1573 pedía ayuda económica, un cargo o una renta de indios para su madre y sus hermanos¹⁴²; Don Álvaro de Mendoza, una de las figuras más emblemáticas de la ciudad, se quejaba en 1573 duramente de su precaria economía¹⁴³, o Cristóbal Durán, hijo de Rodrigo Duran que en 1565 escribía al Rey por motivos similares¹⁴⁴. Las almonedas públicas de los bienes de difuntos son otra de las fuentes importantes para este tema. En la mayor parte de las estudiadas hasta el momento, los bienes subastados fueron telas, barajas de naipes, zapatos, espadas, hachas, instrumentos de podar (calabozos), pañuelos, martillos, camisas, pantuflas, sombreros, bonetes, sábanas, almohadas, negros, caballos, carros, cuchillos de Flandes, sillas jinetas, corazas, machetes, vajillas, espejos, zaragüelles. Normalmente, se trataba de prendas viejas y ajuares gastados y estropeados. Además, todas las deudas del difunto, que en muchos casos eran cuantiosas, debían descontarse de los bienes, así como los donativos a la Iglesia y las misas concertadas por sus almas¹⁴⁵. Ahora bien, no todos los inventarios procedían de hombres con bajo nivel económico. Veamos algunos casos: Beltrán de la Peña, vecino de Tolú y difunto en 1548, tenía entre todas sus pertenencias, unas casas principales y unos terrenos aún sin edificar que se remataron en Diego de Corbela, del grupo de Heredia y uno de los hombres mas importantes de la gobernación, un caballo, 30 cabezas de ovejas, dos negros, 80 fanegas de maíz y una estancia en el mar con ganado, rematada en otro de los conquistadores, Francisco de Ogazón. Sin duda, tanto el difunto como algunos de los compradores tenían un elevado nivel económico, muy por encima de la media del resto del grupo. Importantes también las almonedas de

¹⁴²AGI, Santa Fe 83.

¹⁴³AGI, Patronato 158, numero 3, Ramo 2.

¹⁴⁴AGI, Indiferente General, 2081, numero 72.

¹⁴⁵Relaciones de bienes de difuntos. AGI, Contaduría 317. Segundo Juicio de Residencia de Pedro de Heredia. AGI. Justicia 537.

Andrés Zapata, Antonio de Pancorbo y Gregorio de Alcocer, enjuiciados y condenados a muerte por el Adelantado Heredia por sublevación en 1541. Entre sus pertenencias figuraban varios negros y negras (Zapata tenía 5 negros y una india esclava), y caballos. O bien, fueron trocados en Santo Domingo a cambio de indios esclavos, o bien, en el caso de los negros sobre todo, se compraron. En cualquier caso, poseer varios negros y algunos caballos, además de ser un signo de distinción, era una manifestación de cierto poder económico. Por último, me gustaría destacar el inventario de los bienes de Pedro Illanes¹⁴⁶, alrededor de unos 180 libros sobre temas religiosos y filosóficos, entre ellos las obras de Erasmo de Róterdam. Fueron vendidos en 1553 y sus compradores desconocidos en su inmensa mayoría. Sin duda, los participantes en esta almoneda eran comerciantes y mercaderes estantes en Cartagena, y el destino de estos libros su venta en otros lugares¹⁴⁷.

En suma y para terminar, hacia 1560 la consolidación en la gobernación del grupo de los primeros conquistadores y pobladores era todo un hecho. Encomenderos en toda la provincia, siendo sucedidos por sus hijos¹⁴⁸; Servidores del Rey en todos los puestos de la administración; con cierto patrimonio (casas y solares por edificar), enriquecidos algunos por los anteriores repartos de la conquista y dueños, los menos, de estancias, corrales, hatos; “con casa poblada”, indios servidores y esclavos negros aun en un número muy reducido, utilizados por el momento como macheteros en las entradas, excavadores de las sepulturas del Cenú y trabajadores en el servicio doméstico; con uniones matrimoniales endogámicas, cuyo modelo repetirán sus hijos y nietos¹⁴⁹. Si de nuevo se observa el Cuadro 1, siete figuran como comerciantes y cinco con otros oficios. Veamos algunos ejemplos: Juan de Burgos, comerciante desde Santo Domingo a principios de los años veinte, aparece en el padrón de 1574 como mercader; Pedro Coronado, dueño de una gran venta en las afueras de la ciudad en 1588 o Alonso López de Ayala, dueño de una de las Barrancas en la ruta

¹⁴⁶AGI, Contaduría 317. Quiero agradecer la ayuda prestada por Guillermo Pastor. Archivero del Archivo General de Indias de Sevilla. Su intervención en la correcta lectura de estos documentos, ha sido fundamental para este trabajo.

¹⁴⁷Carlos Alberto González, *Los mundos del libro. Medio de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII* (Sevilla: Secretaría de Publicaciones de la Universidad, Diputación de Sevilla, 2001); Pedro J. Rueda Ramírez, *Negocio e Intercambio cultural: El comercio de libros con América en la Carrera de Indias (Siglo XVII)* (Sevilla: Universidad-Diputación, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 2005).

¹⁴⁸En 1540 parte de la encomienda de Granada se concedió por el obispo Loaysa a Ana Pajes, hija de Gabriel Pajes, por ser la primera nacida en la tierra

¹⁴⁹Constanza de Heredia, hija de Alonso de Heredia, casada con Juan de Villoria, de la primera hueste de Heredia. Su hijo Juan de Villoria y Ávila se casaba con Juana de Corbella, hija de Diego de Corbella, del primer grupo de conquistadores y uno de los hombres más influyentes de la región (Cuadro nº 19). Catalina de Heredia hija de Alonso de Heredia, casada con Diego Maldonado, también uno de los hombres destacados.

del Río Magdalena. En ambos negocios se servían comidas y se daba alojamiento; Pedro Díaz, criado de Doña Constanza de Heredia, aunque curiosamente poseía negros; Hernando de Cornejo, abogado, y Francisco Sánchez, prestamista de la ciudad para reparaciones de guerra y carpintero. Aparentemente, no se vislumbraba nada nuevo, pero, como se comentaba al principio de este apartado, los fogonazos del cambio, aunque tenues, ya iban siendo visibles. Empezando porque algunos de nuestros viejos conquistadores ya estaban conjugando los viejos modos de vida con nuevos oficios: posadas, tiendas, comercio por el río Magdalena y, lo más importante, la llegada de gente nueva, al amparo de las flotas y de la trata negrera. Cartagena era aún un poblado de paja y bahareque, donde los incendios estaban al orden del día, y donde las vacas transitaban por las calles como un vecino más, pero esa ciudad, se iría transformando lentamente y también el modo de vida de sus habitantes, aunque las viejas tradiciones, la mentalidad del grupo encomendero y las relaciones clientelares y endogámicas persistirían en una ciudad cada vez mas multicolor y donde la tradición y el cambio siempre fueron de la mano.

BIBLIOGRAFÍA

Borrego Pla, María del Carmen, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1983.

Del Río Moreno, Justo, *Caballos y équidos españoles en la conquista y colonización de América*, Sevilla, Asaja, 1992.

Durand, José, *La transformación social del conquistador*, México, Porrúa, 1953.

Franco Silva, Alfonso, *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*, Sevilla, Diputación Provincial-Gráficas del Sur, 1979.

Gómez Pérez, Carmen, *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1985.

Gómez Pérez, Carmen, “Cartagena de Indias y los conquistadores del Siglo XV. Entre la Tradición y el cambio”, *Revista Historia y Cultura*”, N° 2, Año 2, Cartagena, 1994.

Gómez Pérez, Carmen y Marchena Fernández, Juan, “Los Señores de la Guerra en la Conquista de América”, *Anuario de Estudios Americanos*”, XLII, Sevilla, 1985.

Góngora, Mario, *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme, 1509-1530. Fisonomía histórica social de un tipo de conquista*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1963.

González, Carlos Alberto, *Los mundos del libro. Medio de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Universidad, Diputación y Escuela de Estudio Hispano Americanos, 2001.

Gutiérrez de Piñeres, Eduardo, *Documentos para la Historia del Departamento de Bolívar*, Cartagena, Academia de la Historia, 1883.

Herrera Ángel, Marta, “Los Señores del Cenu”, *Revista Credencial Historia*, edición 44, Bogotá, 1993.

Lemaitre, Eduardo, *Historia General de Cartagena*, Bogotá, Banco de la República, 1983

Lockhart, James, *El mundo hispano peruano, 1533-1560*, México, Fondo de Cultura Económica.

Mena García, Carmen, *Sevilla y las flotas de Indias. la gran Armada de Castilla del Oro (1513-1514)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.

Meisel, Adolfo, “Esclavitud, Mestizaje y Haciendas en la Provincia de Cartagena: 1533-1851”, *Desarrollo y Sociedad*, n° 4, julio de 1980.

Ospina, William, *Las Auroras de Sangre. Juan de Castellanos y el descubrimiento poético de América*, Santa Fe de Bogotá, editorial Norma, 2004.

Otte, Enrique, “Los Jerónimos y el tráfico humano en el Caribe: Una rectificación”, *Anuario de Estudios Americanos*”, XXXII, Sevilla, 1989.

Plazas, Clemencia y Falchetti, Ana María, *Asentamientos Prehispánicos en el bajo río San Jorge*”, Bogotá, Banco de la República, 1981.

Presta, Ana María, *Los encomenderos de la Plata. 1550-1600*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2000.

Ramos Pérez, Demetrio, “Funcionamiento socio económico de una hueste de conquista: La de Pedro de Heredia en Cartagena de Indias”, *Revista de Indias*, 115-118, Madrid, 1969.

Ruiz Rivera, Julián, *Cartagena de Indias y su provincia. Una mirada a los siglos XVII y XVIII*, Bogotá, El Áncora Editores, 2005.

Tovar Pinzón, Hermes, *No hay caciques ni señores. Relaciones y visitas a los naturales de América. Siglo XVI*, Barcelona, Sendai Ediciones, 1988.

Tovar Pinzón, Hermes, *La estación del miedo o la desolación dispersa: El Caribe colombiano en el siglo XVI*, Bogotá, Ariel, 1997.

Vidal Ortega, Antonino, *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Diputación y Universidad, 2002.

COMENTARIO

*Maria Teresa Ripoll**

La producción historiográfica sobre la conquista de lo que hoy es Colombia muestra que los temas que más han atraído la atención de los investigadores son los relacionados con la catástrofe demográfica de la población indígena; la ubicación y el saqueo de los recursos mineros, como un proceso que estuvo aparejado a la ocupación del territorio; y la fundación de las ciudades, que ilustró sobre el funcionamiento de la administración española en América.

Esta ponencia de Carmen Gómez es apenas un abre boca de su extenso estudio sobre las huestes que acompañaron a don Pedro de Heredia, tema que ha venido trabajando laboriosamente durante varios años. En ese sentido, el aporte más significativo que hace esta ponencia al conocimiento sobre este período es la visión de la conquista que aquí se plantea. Es novedoso en cuanto está enfocado hacia el análisis del colectivo social que se formó en Cartagena a partir de la llegada de las huestes y durante los siguientes cincuenta años.

La ponencia gira en torno a dos temas principales: conocer los antecedentes de los distintos grupos de personas que llegan, y que van a tener un protagonismo en la gobernación de Cartagena en ese corto espacio de tiempo; y analizar el proceso de formación de la élite de poder, jerarquizada por los valores de la conquista. Carmen Gómez finaliza su trabajo ofreciendo una vívida descripción de un colectivo social en el que se puede detectar ya indicios de una transición hacia la sociedad colonial.

Al centrar la atención en los grupos anónimos de la conquista, la autora evita caer en la simplificación de una visión del conquistador que se confunde con relatos de héroes o villanos, y en su lugar nos ofrece una primera sociología de la conquista, teniendo como punto de partida el proceso que tiene lugar a partir de la fundación de la ciudad. Describe un colectivo en el que la gran mayoría de las personas que lo componen es gente del común, un gran número de ellos originarios de la llanura castellana, labradores de la tierra o trabajadores de modestos oficios. Elabora un cuadro de las impresiones de estos hombres sencillos a su llegada a un territorio desconocido que apenas imaginan, sobre el cual se han tejido ilusiones, temores y prejuicios. América, como sucede a los inmigrantes de todas las épocas, representó para estas personas una opción de cambio a su anterior situación social y económica.

Al centrar el análisis en un periodo de tiempo de corta duración, los 50 años que transcurren a partir de la llegada de las huestes, Carmen Gómez nos presenta una realidad que, aunque pueda parecer mucho más banal y episódica, permite conocer de cerca los problemas que debieron sortear los primeros conquistadores para adaptarse a una nueva y cambiante situación.

A través del relato la autora logra ilustrar muy bien los conflictos de la empresa conquistadora, en lo referente a mantener cohesionado el dominio de las huestes, lograr la recuperación del dinero invertido, y el proceso de transformación que experimenta el empresario-conquistador, al conformar una elite de poder que mantiene un prolongado dominio político y económico en la ciudad fundada. La antigüedad en la tierra inicialmente será el principio que ordene la jerarquía en el núcleo de ese colectivo social. Se destaca en la ponencia el carácter provisional de la ocupación inicial del poblado indígena de Kalamarí, antes de la fundación de Cartagena, y el papel transitorio que tuvo para estas huestes, inicialmente como base de operaciones de rescate o como estación de tránsito hacia otras tierras más productivas.

Como se señala en esta ponencia, el mayor atractivo para las huestes que llegaron a Cartagena era acceder al oro del Sinú, y la posibilidad de encontrarse ubicados en tierras próximas a las legendarias riquezas del Perú. Los repartimientos de indígenas y de tierras en la gobernación de Cartagena pasaron a un segundo plano, ante la codicia despertada por los metales. De esta manera en Cartagena, la etapa inicial de la conquista, caracterizada por el saqueo y la rapiña, se prolongó más allá del agotamiento del oro del Sinú.

Otra explicación a la importancia secundaria que tuvo el repartimiento de encomiendas en la etapa inicial de la gobernación de Cartagena fue el carácter guerrero de las sociedades aborígenes que habitaban la región a la llegada de las

huestes conquistadoras, por tratarse de grupos de difícil dominio y sujeción. A ello habría que añadir la pobreza y el escaso rendimiento de las encomiendas. Gómez subraya cómo la ocupación del territorio por los españoles no fue un proceso igual y homogéneo en Hispanoamérica, demostrando la importancia que tiene considerar las variantes regionales, entre las cuales se destaca la diversidad cultural de los pueblos aborígenes.

La lenta ocupación del interior de la gobernación de Cartagena al inicio de la conquista contrasta con la concentración poblacional en el puerto. En este trabajo se describe una dinámica de asentamientos inseguros, de carácter transitorio y poco productivo al interior del territorio. También contrasta el menor número de pueblos fundados por los españoles en el interior de la gobernación de Cartagena con los que proliferaron al interior del Nuevo Reino de Granada.

En la provincia de Cartagena se fundaron, inicialmente cinco asentamientos, que más que pueblos para congregar y sujetar a una población indígena, tenían el carácter de campamentos, construidos para el aprovisionamiento de víveres, caballos y oro, como lo demuestra su existencia efímera, y su traslado frecuente a otros lugares. En la gobernación de Cartagena del siglo XVI los privilegios económicos y sociales no estuvieron asociados tanto a la posesión de la tierra, como a la empresa conquistadora. Es significativo, que los primeros repartos oficiales de tierras no se llevaron a cabo sino hasta 1589, más de cincuenta años después de la fundación de la ciudad, y su posesión era significativa como un símbolo de estatus, más que como fuente de recursos explotables. Los verdaderamente poderosos, no eran especialmente ricos en fortuna, como lo ha dicho Carmen Gómez, sino en linajes y prebendas.

El patrón del poblamiento de las llanuras costeñas, concentrado en las ciudades-puerto y disperso en las áreas rurales, se mantuvo hasta finales de la colonia. El dominio sobre la tierra en la costa del Caribe, concentrado en manos de unas pocas familias de notables, se estableció durante la colonia en función de la cría de ganado, como una actividad subsidiaria del comercio y destinada al abasto de los principales centros urbanos. Como es bien sabido, en estas llanuras no se dio una producción agro exportadora de importancia durante el periodo colonial, y las familias de hacendados en Cartagena, Santa Marta y Mompóx, perdieron privilegios en el transcurso del siglo XVIII en la medida en que sus propiedades rurales se dividieron en juicios de sucesión, o perdieron valor por las cargas impositivas que acumularon en préstamos a censos.

Resulta interesante la comparación entre los grupos de poder que se forman en los primeros cincuenta años de existencia de la ciudad, descritos en esta ponencia, y los

existentes al finalizar el siglo XVIII. En el primer grupo todos los privilegios se derivan de su participación y sus vínculos con la empresa conquistadora. Los que se quedan en Cartagena en el siglo XVI son aquellos que habían comprometido su hacienda y honor en la empresa conquistadora. A estas familias se integran los encomenderos y los que llegan más tarde con cargos oficiales. Las elites de poder al finalizar el siglo XVIII en Cartagena, contrariamente a lo ocurrido en otros lugares, no guardaban vínculos de parentesco con las huestes conquistadoras. Estas eran en su mayoría comerciantes peninsulares o personas vinculadas a la burocracia oficial, y su principal anclaje en el notablato de la ciudad está determinado por su riqueza, por sus vínculos de parentesco, o por la ocupación de cargos burocráticos.

Otra constante en esta ciudad, por su condición de puerto, fue la existencia continua de una población mutante de aventureros, negociantes y gente de paso, lo que contrasta con las ciudades ubicadas en el altiplano. El movimiento en el puerto incidió en la gran variedad de ocupaciones que se perciben entre la gente del común y en la configuración del colectivo social.

La ciudad del siglo XVI, descrita en esta ponencia, es todavía una ciudad indefensa, sin murallas, sin fuertes, que conservaba su aspecto de poblado indígena de casas con techo de palma, paredes de bahareque, ocupado por una población mixta de españoles e indígenas. Sin embargo, para entonces ya había adquirido importancia por las cualidades de su puerto profundo y protegido, apropiado para abrigar las flotas de galeones que comenzaron a circular en el ámbito del Caribe a partir de 1566. No de otra manera podría explicarse que los piratas ingleses y franceses la asediaran durante muchos años. En 1586, un año después de ser saqueada por el temido Francis Drake, arribó a la ciudad el primer ingeniero militar, Juan Bautista Antonelli, para planificar la estrategia defensiva de la ciudad. Este acontecimiento inició la transformación del puerto en plaza fuerte. También llegó a fines del siglo un grupo de portugueses comerciantes, vinculados a la trata de esclavos, y con ello se incrementó el flujo de mano de obra esclava africana al continente. El periodo elegido en este trabajo, 1533 - 1580 es de gran significación, pues como bien ha dicho Carmen Gómez, después de 1580 la ciudad no volverá a ser la misma; experimentará profundas transformaciones que la cambiarán para siempre.

Los siglos XVII y XVIII serán los de mayor importancia política y económica para la ciudad. En ellos se llevará a cabo la construcción de todo su sistema defensivo de murallas abaluartadas y fuertes artillados, lo que significó grandes inversiones para la corona. Sus fortificaciones convertirán a Cartagena de Indias en estratégica plaza fuerte del Imperio en el sur del Caribe, y en el centro del monopolio mercantil del Nuevo Reino de Granada.